

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DIA 06 DE JULIO DE 2020**

**PRESIDENCIA DEL SR. PRESIDENTE
LUIS MARIA MARIANO
SECRETARIO: LEANDRO BERDESEGAR
A C T A N° 809**

CONCEJALES PRESENTES

ANDRES ALEJANDRA	JpC	MORAN NICOLAS	JPCUCRCCPRO
BEORLEGUI MARCOS	FDT-PJ	NATIELLO MARIA EMILIA	JPCUCRCCPRO
BUCCA PABLO LUJAN	FDT-PJ	OCHOA MONICA	FDT-PJ -
CANDIA MERCEDES	FDT-PJ	OROZ PATRICIA	JPCUCRCCPRO
ERRECA, JOSE GABRIEL	JPCUCRCCPR	PONSERNAU PATRICIA	FDT-PJ
HERNANDEZ, LAURA	JpC	PORRIS ANDRES	JPCUCRCCPRO s
IBÁÑEZ, OSCAR	FDT-PJ	THOMANN ROBERTO	JPCUCRCCPROs
MARIANO LUIS MARIA	FDT-PJ		

CONCEJALES AUSENTES

RODRIGUEZ MARIA LAURA FDT-PJ

CONCEJALES SUPLENTES

FITTIPALDI VANESSA FDT-PJ

HORA INICIO: 10.30 HORAS FINALIZACION: 14.55 HORAS



ACTA NUMERO OCHOCIENTOS NUEVE: *En la Ciudad de Bolívar, a seis días del mes de Julio de dos mil veinte se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA los Concejales Sres. ANDRES ALEJANDRA (Juntos por el Cambio)(JpC); BEORLEGUI MARCOS (Frente de Todos –PJ) (FDT-PJ); BUCCA PABLO (FDT-PJ); CANDIA MERCEDES (FDT-PJ); ERRECA JOSE GABRIEL (JPCUCRCCPRO); HERNANDEZ LAURA (JpC); IBÁÑEZ OSCAR (FDT-PJ); MARIANO LUIS MARIA (FDT-PJ); MORAN NICOLAS (JPCUCRCCPRO); NATIELLO MARIA EMILIA (JPCUCRCCPRO); OCHOA, MONICA ALEJANDRA (FDT-PJ); OROZ, PATRICIA (JPCUCRCCPRO); PONSERNAU, PATRICIA (FDT-PJ); PORRIS, ANDRES (JPCUCRCCPRO); y THOMANN ROBERTO (JPCUCRCCPRO). Concejales AUSENTE RODRIGUEZ, MARIA LAURA (FDT-PJ) reemplazada por la Concejales FITTIPALDI, VANESA. -----*

Preside la Sesión el Sr. Presidente del H. Cuerpo, LUIS MARIA MARIANO, actuando como Secretario el Sr. LEANDRO BERDESEGAR. -----

Siendo las 10.30 horas el Sr. Presidente INVITA a la Concejal NATIELLO a izar la Bandera Nacional.-----

Se da luego lectura a la solicitud de Licencia de la Concejal RODRIGUEZ. Sometida a votación es aprobada por Unanimidad. -----

*Se somete a votación el Punto 1º del Orden del Día: **CONSIDERACION ACTA N° 807 (8/4/20) y 808 (18/5/20).** Sometidas a votación son aprobadas por Unanimidad sin observaciones. --*

PUNTO SEGUNDO: ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

- 1) **EXP. N° 7774/20 (DE):** *Proy. Ord. Convalidando convenio de pasantías. Es girado a Comisión. -----*
- 2) **EXP. N° 7775/20 (DE):** *Proy. Ord. Convalidando convenio para la carrera de Abogacía con la Facultad de Ciencias Jurídicas. Es girado a Comisión. -----*
- 3) **EXP. N° 7782/20 (DE):** *Proy. Ord. aceptando donación de la Cooperadora del Hospital para la compra de una planta generadora de Oxígeno. Es girado a Comisión. -----*
- 4) **EXP. N° 7789/20 (DE):** *Proy. Ord. convalidando adenda al contrato de locación del inmueble destinado a Comisaría de la Mujer. Es girado a Comisión. -----*
- 5) **EXP. N° 7790/20 (DE):** *Proy. Ord. convalidando protocolo adicional para la carrera de Ingeniería Mecánica. Es girado a Comisión. -----*

PUNTO TERCERO: ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.

1. **EXP. N° 7764/20 (UCR):** *Minuta solicitando al DE analice la posibilidad de regular con protocolos la actividad física. Es girado a Comisión. -----*
2. **EXP. N° 7765/20 (UCR):** *Minuta solicitando al DE informes sobre la recolección de residuos. Es girado a Comisión. -----*
3. **EXP. N° 7766/20 (UCR):** *Minuta repudiando el retiro de la oficina Anticorrupción de la causa Hotesur. Es girado a Comisión. -----*
4. **EXP. N° 7767/20 (JPCUCRCCPRO):** *Minuta solicitando al DE analice protocolos para actividad física. Es girado a Comisión. -----*
5. **EXP. N° 7768/20 (JPCUCRCCPRO):** *Minuta felicitando a docentes por su tarea en esta pandemia. Es girado a Comisión. -----*
6. **EXP. N° 7769/20 (JPCUCRCCPRO):** *Minuta rechazando aumento a jubilaciones. Es girado a Comisión. -----*
7. **EXP. N° 7770/20 (FDT-PJ):** *Minuta adhiriendo a la ley de Emergencia de geriátricos. Es girado a Comisión. -----*
8. **EXP. N° 7771/20 (JPC):** *Proy. Ord. de arbolado. Es girado a Comisión. -----*
9. **EXP. N° 7772/20 (FDT-PJ):** *Minuta en adhesión a la Ley de Emergencia en materia de violencia familiar y de género en la provincia de Buenos Aires. Es girado a Comisión. -----*



10. **EXP. N° 7773/20 (FDT-PJ):** Minuta repudiando cualquier uso de la inteligencia del Estado para la persecución a ciudadanos *Es girado a Comisión.*
11. **EXP. N° 7776/20 (FDT-PJ):** Minuta adhiriendo a la Ley de 27.548, Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia de coronavirus COVID-19. *Es girado a Comisión.* -----
12. **EXP. N° 7777/20 (JPCUCRCCPRO):** Minuta repudiando intervención a la empresa VICENTIN. *Es girado a Comisión.* -----
13. **EXP. N° 7778/20 (JPCUCRCCPRO):** Minuta adhiriendo a proyecto de Ley sobre Licencias familiares para Concejales. *Es girado a Comisión.* -----
14. **EXP. N° 7779/20 (JPCUCRCCPRO):** Minuta solicitando al DE cese del toque de sirenas a las 18.00 horas. *Es girado a Comisión.* -----
15. **EXP. N° 7780/20 (UCR):** Minuta solicitando al DE testeos a profesionales de la salud y personal de seguridad. *Con solicitud de tratamiento sobre tablas sometido a votación es aprobado por Unanimidad. El Concejal ERRECA: Bien muchas gracias señor Presidente y le agradezco al resto de los bloques la predisposición para tratar de expediente. El articulado es muy breve solicitamos al Departamento Ejecutivo que analice la posibilidad de efectuar testeos., fundamentalmente al personal de salud, a los profesionales de salud y al personal de seguridad. Más en este momento por una cuestión de seguridad y de profilaxis y con el tema este de la pandemia. Sabemos que hay protocolos que se deben respetar, lo hablé personalmente con el Intendente al tema. Pero me parece que es necesario analizarlo. Invertir lo que haya que invertir en cada testeo, no tenemos el costo puntualmente de cada testeo pero creo que es el momento en que el sentido común y la práctica segura lo empecemos a ejercer, por ahí vemos que en el buen ánimo hay otras decisiones como es la colocación de las garitas en los accesos que sinceramente no sé si pueden ser usada realmente por el personal que controla los accesos, no sé si es cómodo y por ahí habría que analizar si esa inversión en vez de hacerla ahí se haga realmente con los muestreos, con los testeos, con los hisopados fundamentalmente a la gente que está expuesta en el hospital municipal, los profesionales, los enfermeros, las mucamas y también al personal de seguridad y que muchas veces por cuestiones de servicio o de trabajo se tienen que trasladar de una ciudad a otra. Yo creo que eso nos daría mayor tranquilidad y al equipo médico del comité de crisis le haría ganar previsibilidad en la lucha contra la enfermedad. Así que nada, agradecer nuevamente la predisposición de los bloques para tratar y para analizar esto y ver si es posible ponerlo en práctica. Muchas gracias. El Concejal MORAN: Muchas gracias señor presidente simplemente manifestar que acompañamos profundamente el sentido del proyecto y que sin dudas estamos viviendo horas muy importantes en el transcurso de esta pandemia en Bolívar y creemos que es el momento oportuno para volcar recursos y buscar bajo todas las herramientas posibles la llegada de tests a Bolívar y poder hacer la mayor cantidad posible cumpliendo con todos los protocolos como decía el concejal Erreca pero poniendo un énfasis y un esfuerzo particular que seguramente nos va a llevar a combatir con otras herramientas de la mejor manera la pandemia en el partido de Bolívar así que acompañamos desde este bloque con toda la fuerza este proyecto.” El Concejal BEORLEGUI: Gracias señor presidente nosotros también vamos a acompañar este proyecto, me parece importante que esta cuestión de poder cuidar a los que nos cuidan obviamente. Y va en línea con lo que el intendente viene desarrollando, soy testigo primario de la incansable búsqueda de testeo rápidos tanto a nivel nacional como internacional, se ha comunicado con embajada de distintos países para conseguir insumos en este contexto bastante complejo pero bueno si se cumplen con los protocolos de bioseguridad necesarios y se determina de acuerdo al comité de crisis y de acuerdo a los que entienden en la materia que es de utilidad el testeo a los profesional de la salud me parece que es un aporte importante*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

como resolución ,creo que el intendente está escuchando a todos los sectores y es importante y va en línea con lo que viene desarrollando con lo cual lo vamos a aprobar porque nos parece importante.” El Concejal THOMANN: Gracias señor presidente no simplemente bueno el apoyo y recordar que este bloque en su momento presentó una nota, donde también pedíamos, una nota al intendente que también pedíamos los testeos en el mismo sentido que lo ha hecho él bloque UCR.” Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCIÓN N° 12/2020 =

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Intendente Municipal, Marcos Pisano, que informe el número de test disponibles para la prueba de diagnóstico de COVID – 19 con que cuenta el Hospital Sub Zonal de Bolívar.

ARTÍCULO 2°: Que la Secretaria de Salud, Dra. María Stella Jofré informe la cantidad de test y/o hisopados realizados en San Carlos de Bolívar, desde el comienzo de la pandemia hasta el día de la fecha.

ARTÍCULO 3°: Realizar testeos y/o hisopados a:

a): Todos los profesionales de la salud

b): Los agentes de seguridad que prestan servicios en esta ciudad y que provienen de otras localidades.

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

16. **EXP. N° 7781/20 (FDT-PJ):** Minuta en adhesión a proyecto de Ley declarando de interés provincial la donación de plasma de pacientes recuperados de COVID-19. *Es girado a Comisión.* -----
17. **EXP. N° 7783/20 (UCR):** Minuta solicitando al DE gestione ante Movistar tendido de fibra óptica para Urdampilleta y Pirovano. *Es girado a Comisión.* -
18. **EXP. N° 7784/20 (JPC):** Minuta expresando desacuerdo con medidas de expropiación de empresas. *Es girado a Comisión.* -----
19. **EXP. N° 7785/20 (JPCUCRCCPRO):** Minuta solicitando al DE requiera al comité ejecutivo PROCREAR por qué no concluyó la entrega de las 181 viviendas del consorcio urbanístico. *Es girado a Comisión.* -----
20. **EXP. N° 7786/20 (FDT-PJ):** Proy. Ord. implementando herramienta informática denominada “Violentómetro” *Es girado a Comisión.* -----
21. **EXP. N° 7787/20 (JPCUCRCCPRO):** Minuta rechazando la prórroga de la suspensión de la movilidad de las prestaciones del sistema de jubilaciones y pensiones. *Es girado a Comisión.* -----
22. **EXP. N° 7788/20 (JPCUCRCCPRO):** Minuta solicitando al DE autorice la actividad de pesca. *Es girado a Comisión.* -----
23. **EXP. N° 7791/20 (JPCUCRCCPRO):** Proy. Ord. creando el Digesto Jurídico Municipal Digital. *Es girado a Comisión.* -----
24. **EXP. N° 7792/20 (FDT-PJ):** Minuta adhiriendo a proyecto de ley incluyendo el vandalismo rural en el Código Penal. *Es girado a Comisión.* -----
25. **EXP. N° 7793/20 (FDT-PJ):** Minuta repudiando expresiones vertidas contra la Vicepresidenta de la Nación. *Es girado a Comisión.* -----
26. **EXP. N° 7794/20 (JPCUCRCCPRO):** Minuta solicitando al DE señalización, limitadores de velocidad para los puestos de control sanitario. *Con solicitud de tratamiento sobre tablas sometido a votación es aprobado por Unanimidad. La Concejal OROZ: Muchas gracias señor presidente, bueno gracias a todo el Cuerpo por el tratamiento sobre tablas. Este expediente también está orientado en todo lo que tiene que ver la lucha contra el COVID y puntualmente busca seguir trabajando en la prevención y protección del personal de salud que está en los puestos sanitarios. Días atrás se le colocó*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

una garita pero consideramos que la situación que se daba al inicio de la pandemia donde los días eran más largos, las condiciones climáticas eran más favorables, estaban acorde las garitas y hoy quizás deberíamos tener otro tipo de protección para todo ese personal tanto de salud como policía que está haciendo una tarea heroica cuidándonos a todo el partido de Bolívar, nuestro proyecto lo que busca es más iluminación en los puestos sanitarios y señalización, en muchos de los puestos como por ejemplo el de cacique Coliqueo se toman las patentes de los vehículos, con todo el sistema de carga entonces es importante que puedan contar con una buena iluminación para toda esa carga de datos, también tenemos en las localidades los puestos con la misma situación, los accesos para los vecinos que viven del otro lado de la Calfucurá en donde se ingresa por las arterias de la rotonda y es muy importante que sobre todo en esta época del año donde la neblina ya empieza a estar en las mañanas y las tardecitas de Bolívar es importante que podamos tener una buena iluminación un poco complementando lo que ya se ha dado sobre todo que sabemos que se trabajó en la calefacción de los puestos para que los empleados estén más cómodos pero seguir trabajando en señalización e iluminación para todos los trabajadores que hoy nos están cuidando en los puestos sanitarios. Esa es la idea del proyecto y espero que nos acompañen el resto de los bloques.” **La Concejal OCHOA:** Dar a conocer como dijo el expediente anterior tratado sobre tablas mi compañero Marco Beorlegui que acompañamos porque el estado municipal, el departamento ejecutivo está teniendo en cuenta todas estas cuestiones, al punto de que se están instalando reductores de velocidad en sectores de las garitas y está proyectada el inicio de la iluminación para estos días; sino es también hoy junto con los reductores ya también está planeado ese tema para digo para que nos quedemos tranquilos todos. **Sin mas consideraciones sometido a votación es aprobada por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: --**

= RESOLUCIÓN N° 13/2020 =

ARTÍCULO 1°: Solicitar el Departamento Ejecutivo, arbitre los medios ante quien corresponda para instalar en cada puesto de control sanitario del Partido de Bolívar la debida iluminación.

ARTÍCULO 2°: Solicitar el Departamento Ejecutivo, arbitre los medios ante quien corresponda para instalar en cada puesto de control sanitario del Partido de Bolívar los reductores de velocidad correspondientes.

ARTÍCULO 3°: Solicitar el Departamento Ejecutivo, arbitre los medios ante quien corresponda para instalar en cada puesto de control sanitario del Partido de Bolívar la debida señalización que permita advertir los correspondientes puestos.

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

27. **EXP. N° 7795/20 (JPCUCRCCPRO):** Minuta solicitando al DE reclame el envío urgente de la asignación estímulo para el personal de los centros asistenciales de salud que aún no han cobrado. *Es girado a Comisión.*-----
28. **EXP. N° 7796/20 (JPCUCRCCPRO):** Minuta solicitando al DE finalización de obras de reparación de pavimento. *Es girado a Comisión.*-----
29. **EXP. N° 7797/20 (JPCUCRCCPRO):** Minuta repudiando delitos contra la propiedad rural. *Es girado a Comisión.* -----
30. **EXP. N° 7798/20 (JPC):** Minuta expresando repudio ante los hechos de violencia e inseguridad que están atravesando los distintos actores de la cadena agroalimentaria. *Es girado a Comisión.* -----

PUNTO CUARTO: DESPACHOS DE COMISIONES



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

- 1) **EXP. N° 7761/20 (DE): Elevando Cierre Ejercicio 2019.**
- 2) **EXP. N° 7762/20 (DE): Proy. Ord. compensando excesos ejercicio 2019.**

Informa el Presidente que por acuerdo en reunión de Presidentes de Bloque se acordó el tratamiento conjunto de ambos expedientes. El Concejal BEORLEGUI: Gracias señor Presidente así como lo hemos hecho en la comisión nuestro despacho es favorable a la aprobación del cierre de ejercicio del año 2019 presentado por el Intendente Pisano. Por ahora nada más.

Existen además Notas informando despachos en el Recinto de los Bloques JPC y UCR. El Concejal ERRECA: Muchas gracias presidente como para ir planteando el tema y el análisis de los dos expedientes que usted ha dado lectura, está bueno por ahí recordar fundamentalmente para el vecino de Bolívar que quede claro que es lo que vamos a analizar, qué es lo que vamos a discutir y qué es lo que vamos a tratar en esta mañana más allá de que todos nosotros por supuesto sabemos de qué se trata, pero a veces el mundo de la política es bueno que el vecino común trate de entender de la mejor manera posible y analizar las distintas posiciones, las distintas vertientes y los distintos planteos políticos de cada uno de los sectores de la vida comunitaria. Hoy vamos a estar tratando el cierre del ejercicio del año 2019. O sea cómo se ejecutó el presupuesto del año 2019, todos sabemos que la ordenanza de presupuesto es la ordenanza más importante que tiene una municipalidad dónde en la misma se estiman por parte del departamento ejecutivo en su momento, cuáles van a ser los recursos con los que va a contar durante el año y cuáles van a ser las inversiones y los gastos que plantea ejecutar el intendente en ese año y eso es puntualmente lo que vamos a estar analizando, o sea estamos analizando cómo se ejecutó, o sea hoy 2020, julio del 2020, en un en una situación totalmente distinta con esto que estamos atravesando de una pandemia mundial, analizando los recursos, la ejecución, y los gastos y la inversión del año 2019. O sea todo lo que se hizo en el año 2019. Digo esto porque me parece que hay que marcarlo claramente. que lo que analizamos fue lo que se hizo en una situación totalmente distinta y que por ahí y acá me quiero parar, quizás sean estos los momentos donde tengamos que empezar a plantar mojones de cómo es conveniente, con el respeto de la de las distintas posiciones políticas, empezar a generar recursos por parte del municipio, a cómo se cómo se invierten esos recursos, a cómo se gasta. Porque a mi modo de ver para los municipios del interior de la provincia de Buenos Aires seguramente después que pasemos todos estos episodios o sea el panorama post pandemia me parece que nos van a dar una oportunidad a estas comunidades, de aprovechar, este es un pensamiento muy propio, pero me parece que hay muchos vecinos, hay mucha gente de los grandes centros urbanos y del gran Buenos Aires que van a salir “disparando” de esos lugares y seguramente podremos ser receptores de mucha gente o por lo menos tener la posibilidad de que se puedan radicar inversiones, de que se puedan radicar este pequeños emprendimientos en ciudades como la nuestra que tenemos todo al alcance de la mano y para eso estoy convencido de que el municipio debe estar preparado para para generar estas alternativas, para generar producción, para generar polos productivos. Seguramente estructuralmente lo estamos o sea con el paso del tiempo Bolívar ha ido ha ido logrando una estructura en servicios importantes, que siempre hay que mantenerla pero siempre es bueno ser mucho más eficiente en la inversión, ser mucho más eficiente en el gasto. Repito con los distintos planteos políticos pero me parece que son los momentos en que tenemos que empezar a discutir cómo invertimos y cómo gastamos los recursos municipales. Dicho esto también quiero decir de que nosotros como concejales vamos a hacer un análisis de oportunidad de mérito y de conveniencia, y razonabilidad en el manejo de los recursos. O sea ver si hubo un criterio político razonable por parte del ejecutivo o de los funcionarios que acompañan al intendente, a veces también quiero destacar que es fundamental el accionar de los distintos funcionarios y las distintas áreas del municipio. Que muchas veces por más que el intendente tenga las mejores intenciones me parece puntualmente en este en este análisis de este cierre del ejercicio 2019 que ha habido funcionarios que no han estado a la altura de las circunstancias porque realmente hemos encontrado algunas desprolijidades que no son acordes con la función y con la responsabilidad que la confianza del intendente les ha dado para desarrollar un cargo. Yo creo que más allá de que cada intendente tiene la libertad por supuesto de



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

elegir y de poner a funcionarios, también está en el funcionario poder devolverle esa confianza por lo menos con buenas prácticas y con todo el esmero que realmente se merece ser un funcionario público. Y hemos visto algunas cosas que no han estado a la altura de la confianza que el intendente les ha dado a algunos de ellos. Entonces digo que vamos a hacer un planteo, un análisis sobre la razonabilidad del gasto público y quedará para el Tribunal de Cuentas hacer un control de legalidad de toda la documentación. Documentación que indudablemente es muy vasta y es muy extensa, y para eso está el Tribunal de Cuentas, para hacer ese análisis legal más allá de las observaciones que uno puede hacer. En una primera instancia quiero destacar que de acuerdo a los números vistos podemos decir que conforme el artículo 43 podemos visualizar un déficit primario, un déficit primario teniendo en cuenta los recursos percibidos por la municipalidad del año 2019 y teniendo en cuenta en cuenta lo gastado. Sobre un presupuesto de 1.568 millones de pesos año 2019 se percibieron recursos por 1.267.347.401 pesos y se gastaron 1.319.452.303 pesos eso nos arroja un déficit primario de 52.104.901,62. O sea ese sería el primer número de un monolito por decirlo en términos en términos muy vulgares También debo destacar en honor a la verdad que no es solamente ese número el que compone el análisis del cierre del ejercicio, hay otro número que lo estipula, otro artículo, que es el artículo 44 donde muestra, o sea porque un municipio es como una empresa social, una empresa familiar, que los ejercicios y los balances no los debemos analizar solamente uno en un año, sino que vienen, no tienen un compartimento estanco, sino que año tras año se van pasando los saldos de caja, los saldos del banco, la parte patrimonial, y en eso este quiero reflejar que analizando en sus números se ve un mínimo equilibrio de 2.678.469 pesos o sea que, tratemos de explicar para que el vecino entienda que quedó en caja al 30 de diciembre el año 2019, 2.678.469 pesos; pero que comparativamente con los años anteriores con el año 2018 y con el año 2017 ese número se achicó y mucho. Porque en el 2017 había recursos ahorrados por 80.156.686, ese había sido el resultado del año 2017. En el año 2018 existían 65.698.708 pesos y en el año 2019 quedan escasamente estos 2.678.469 pesos en un presupuesto de 1.570 millones de pesos. O sea que reiterando existió un déficit primario comparando lo que entró al municipio y lo que se gastó, por 52 millones de pesos pero que en el envión de año tras año, esos ahorros que veníamos, teniendo que el municipio venía teniendo, se achicó mínimamente a 2.678.000 pesos. Y otro número que quiero destacar es la deuda con los proveedores al 30 de diciembre, de 78.883.604 pesos. Después analizaremos, y un poco acá voy a lo que decía primariamente con la responsabilidad de los funcionarios, las compras a los proveedores y el origen de los proveedores, y lo hemos dicho en alguna otra sesión, la necesidad de empezar a analizar cuando realmente se puede, y lo que hay que comprar está en Bolívar, de favorecer al comercio local y a los proveedores locales. Esto es como para empezar seguramente hay muchas cosas más para analizar pero bueno es el primer planteo por parte de este bloque.

El Concejal MORAN: *Gracias señor presidente. Bueno como todos los años llegamos a la sesión de tratamiento de este cierre de ejercicio o rendición de cuentas del año 2019. En principio no quiero redundar en algunos conceptos que me parecen atinados que vertió el concejal- Erreca al principio, como introducción. Es importantísimo que la gente sepa qué es lo que estamos tratando y dada la situación actual y el momento que estamos viviendo también, lo que hay que ver es que el ejercicio que estamos tratando, la rendición de cuentas que estamos tratando, se trata de un año muy particular el 2019, dado que fue un año electoral. Y no tenemos dudas de que esto fue determinante a la hora de ver como ejecutó los recursos, los gastos, la municipalidad de Bolívar. Digo que es determinante porque a nuestro entender, según nuestra mirada, se puede ver que claramente la prioridad del intendente estuvo puesta en ganar una elección en detrimento de lo que nosotros creemos que son prioridades para nuestro partido de Bolívar. Primero sería bueno ir a los grandes rasgos, para tener en cuenta los grandes números de la rendición de cuentas, un poco lo anticipaba el concejal Erreca, La recaudación en realidad fue de 1.440 millones de pesos en total. Se puede ver claramente en el en el cuadro de situación económica-financiera que incluso se publica, o debe publicar el ejecutivo municipal. Esta información pública resumida, se puede ver que hubo recursos presupuestarios ,quiere decir recursos que los estuvimos tratando en el tratamiento del presupuesto,*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

por 1.267 millones de pesos y hubo un excedente de recaudación y recursos extrapresupuestarios por 172 millones de pesos. Y un poco en línea con lo que se planteó anteriormente del déficit financiero con el que cierra Bolívar el año 2019, nos refleja de qué si bien ingreso más dinero de que estaba previsto, se recaudó más de lo presupuestado, también se gastó más de lo que ingresó; es decir los gastos totales del año superan a los ingresos totales y eso nos arroja el déficit financiero de 55 millones de pesos que tuvimos en el año 2019. El tema del aumento de recursos se viene viendo año tras año por dos motivos fundamentalmente: por un lado por la buena llegada de fondos desde la provincia esto lo hemos comentado en reiteradas ocasiones o al menos así venía ocurriendo con el gobierno de María Eugenia Vidal porque quizás hoy no estamos en la misma situación y hay que hacer una salvedad lógicamente por la pandemia hoy seguramente es lógico que la caída de recaudación sea concreta por lo que estamos viviendo, por la situación económica del país, pero previo a la pandemia ya se venía viendo una caída en los recursos que están llegando a Bolívar. Entonces por eso quiero destacar lo que fue la llegada de recursos a Bolívar en los últimos años por parte del gobierno de María Eugenia Vidal. Eso es eso es uno de los motivos por los cuales se explica este aumento de recursos que se viene dando en Bolívar en los últimos años y otro de los motivos, que es muy importante también, y que es contundente en los últimos años es el incremento gigante en las tasas municipales, la recaudación por tasas, y el agravante de esto a nuestro entender es que los servicios que presta el municipio es muy deficiente en varias áreas y en comparación y en contraprestación con las tasas que aportan los vecinos de Bolívar. Me gustaría ir expresando algunos puntos o cuestiones que estuvimos viendo, que pudimos observar, después un trabajo muy arduo, muy importante, como decía recién el concejal, fueron muchísimos días de una dedicación plena a la revisión de esta rendición de cuentas, y es importante por ahí comentar estos puntos, en principio para que podamos debatir, intercambiar opiniones, miradas, como decía el concejal, de los distintos bloques y para luego poner a consideración este cierre de ejercicio. Primero bueno la situación financiera del municipio creemos que viene empeorando año tras año, a pesar de estos mayores recursos que ha recibido Bolívar. El año anterior en el 2018 el déficit financiero fue de 31 millones y ahora en el 2019 como recién lo comentábamos el déficit financiero pasa a casi el doble 55 millones de pesos, lo que nos habla un poco del deterioro de las cuentas municipales. Bueno hablamos del aumento de tasas que es muy elevado, pero no es acorde a la contraprestación en servicios por esas tasas; la situación de los empleados municipales nos parece muy importante. vemos que empeora año tras año el poder adquisitivo de sus sueldos está en constante pérdida y no vemos que haya políticas que se enfoquen en saldar esta cuestión. Lógicamente mucho tiene que ver con el contexto del país, con la inflación que tenemos hace muchísimos años y demás, pero bueno dado lo que decíamos anteriormente el aumento de tasas, el aumento de recursos que está teniendo Bolívar desde hace muchísimos años podría tenerse como prioridad la cuestión de los salarios de los empleos municipales y fundamentalmente no estoy hablando de los funcionarios, salvo algunos pocos funcionarios que sus aumentos son más importantes y tienen salarios más importantes. El aumento del endeudamiento con proveedores que recién también se comentaba, a los cuales hoy se le debe mucho dinero a muchos proveedores, y que lamentablemente vemos una peor situación para los proveedores bolivarenses, para los proveedores locales, vemos que hay como una diferencia en la situación y en el cobro de los proveedores que son de afuera, muchos más beneficiados que los proveedores bolivarenses en cuanto a la deuda que tiene el municipio para con ellos. Los proveedores de fuera casi cobran por adelantado, por lo menos es lo que vemos en el Cierre ejercicio de 2019, en la rendición de cuentas, gran cantidad de proveedores de afuera cobran en muy poco plazo y no ocurre así con los proveedores locales. Y eso nos parece importante porque tenemos en peores condiciones a los proveedores locales. Por otro lado esto ya venía ocurriendo en varios ejercicios, lo venimos manifestando, se incumplieron nuevamente normas locales y normas provinciales en cuanto a la ejecución de gastos, por ejemplo con respecto al fondo educativo, pasa lo mismo que todos los años, no es utilizado en la magnitud que corresponde el fondo educativo para lo que es infraestructura escolar, algo tan importante para toda la comunidad educativa, eran 20 millones de pesos los que se deberían invertir y solamente fueron aproximadamente 6 millones. Esto



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

perjudica enormemente a muchísimas escuelas y jardines del partido Bolívar que necesitan esas obras y que lo sabemos claramente. y bueno nuevamente es lógico que el intendente tenía que ganar una elección y era más importante quizás volcar los recursos en otro lado También en cuanto a lo normativo la ordenanza que establece que el 80% de la recaudación de la tasa vial debe usarse y destinarse para el mantenimiento de la red vial, esto no ocurrió en absoluto y cuando uno mira cómo fue la ejecución realmente parece una burla señor presidente al sector del campo. No compartimos la política de asignación de prioridades que tiene el intendente porque a pesar de haber recaudado más, no vemos que esos recursos hayan sido volcados concretamente en políticas de salud, con ampliaciones importantes en el presupuesto de salud, con ampliaciones importantes, eso no lo vemos. Aumentos de inversiones y demás de insumos en lo que salud fueron por debajo de la inflación y por debajo también del excedente de recaudación. En cuanto al área de producción lo venimos sosteniendo hace muchísimo tiempo está totalmente desatendida y sin dinámica, no tenemos perspectivas aún de algunas obras importantes para el desarrollo productivo de Bolívar como es la Línea 132 que desde hace mucho tiempo está paralizada, y bueno lógicamente tenemos una situación muy complicada hacia el futuro económicamente pero esperamos que en algún momento se reactiven, se reanude y se cumplan los pasos para poder poner en marcha esa obra tan importante y que según los dichos de muchos referentes políticos, que culpaban al gobierno nacional anterior, o a una falta de apoyo del gobierno provincial ahora que cambió el color político del gobierno y es el que ellos querían espero que reclamen de la misma forma y que seguramente según su visión debería rápidamente ponerse en marcha esa obra y si fuera así, como lo han manifestado en infinidad de oportunidades- En educación bueno vimos lo que pasó con el fondo educativo, los caminos rurales que ya eran un desastre anteriormente y ahora disminuyó enormemente la inversión en los caminos rurales; los sueldos municipales. los proveedores bolivarenses. Nuevamente la el foco puesto en sistemáticamente poner recursos en especulación en fondos comunes de inversión. Nuevamente ocurre lo mismo que el año anterior: 928 millones de pesos, de recursos de todo el pueblo pasaron por fondos de inversión durante todo el año. 928 millones de pesos y esto no son pequeños fondos que fueron excedentes que durante mucho tiempo no se iban a utilizar, esto es sistemático, esto se hace todos los meses, ponen énfasis y esfuerzo en poner la plata a especulación, en otro momento yo diría en la timba financiera, bueno eso es también evidentemente una prioridad sistemática y lógicamente en detrimento de las cuestiones que mencioné al principio, la prioridad fue la campaña política señor presidente. Claramente fue la campaña política la prioridad del intendente. Un enorme gasto en Fiestas populares, en pago a proveedores que no son bolivarenses contratando servicios de consultoría publicidad de afuera, propaganda, triplicando gasto en prensa difusión, publicidad. Muchísimos gastos vinculados a la campaña política, otros gastos en los cuales se ve un aumento del gasto social que eso lo compartimos siempre y cuando sea este para asistir a la gente que más lo necesita, y en todo momento del año y en años electorales y no electorales porque así debería ser si fuera una política clara y el camino marcado por el intendente. Así bueno no coincidimos en cuanto a esto de las de las prioridades. La política de distribución de subsidios que tiene un poco que ver con lo que estábamos viendo está direccionada claramente a la campaña electoral y por ejemplo cuando hablamos como hablar de subsidios a personas que lo necesitan, a personas indigentes o de subsidios e instituciones, en particular a los clubes por ejemplo donde un solo club tuvo el 80 por ciento más de todo los millones de pesos que se aportaron en subsidios a los clubes y los demás reciben pequeños aportes y los reciben siempre en un año electoral, porque en el 2018 no recibieron esos aportes que no era un año electoral y en el 2020 tampoco los están recibiendo ahora. Entonces cuál es la cuestión ahí y por otro lado no estamos de acuerdo para nada en la clara política que hay de favorecer al campo qué aporta una enorme cantidad de recursos, que es indispensable para salir de cada situación de crisis, que recibe una contraprestación paupérrima y no hablo solamente de los productores agropecuarios, sino también de la gente que vive en el campo, de la gente que necesita de los caminos para las escuelas rurales, las familias del campo, empleados rurales, un montón de gente que tiene que ver con el campo. Y tampoco hay esfuerzo en... porque uno dice bueno quizás el gasto es muy insuficiente en los caminos rurales pero se hacen obras hídricas, se hacen otros aportes



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

al sector por ejemplo hay una partida que se llama apoyo al sector agropecuario, no tiene absolutamente nada, dentro del área de producción; al sector agroindustrial o alguna apuesta hacia el sector algún guiñe hacia el sector, la verdad que éste no aparece en absoluto y el sector agropecuario aporta millones y millones de pesos en la tasa vial, aporta millones y millones de pesos con el control de marcas y señales, viene un fondo para los caminos rurales que es el fondo compensador, que llega en millones de pesos a Bolívar, son millones de pesos que llegan a Bolívar por el convenio que tenemos con el inmobiliario rural que pagan todos los productores del partido Bolívar, los propietarios de campo, entonces la verdad es que vemos un aumento incluso este año en aumento escandaloso de la tasa vial y después encima con una contraprestación tan tan pobre, ahora lanzar intimaciones para el pago de las tasas y cosas que no pasan en otros momentos, entonces creo que tenemos prestar atención en tener en cuenta a todos los sectores y ser coherentes con la contraprestación de los servicios. Nuevamente si miramos en su totalidad el presupuesto, la ejecución de gastos, en todas las áreas vemos desvíos importantísimos, en lo ejecutado respecto de lo que se había presupuestado, y esto aquí hay dos caminos: o es intencional el desvío intencional, quiero decir subestimar un recurso para que luego cuando el recurso llega en demasía, poder ubicarlo discrecionalmente a la campaña política o al interés prioritario para el intendente o hay una ineficiencia, o un contador o una secretaria de hacienda que como decía el concejal Erreca o algún otro funcionario que no está a la altura de las circunstancias porque no es el primer ejercicio, no es la primera vez que estos funcionarios hacen un presupuesto y son partícipes en la ejecución de gasto de la municipalidad. Ya van 8 o 9 años entonces si te pasa el primer año es una cosa; ahora si te pasa sistemáticamente lo mismo todos los años y parece que fuera intencional. Bueno en fin hay muchísimas cosas más, me gustaría por ahí ir intercambiando y después ir en profundidad con cada uno de estos temas con todo el bloque que ha trabajado muchísimo, muchísimo, muchísimo y bueno en definitiva creemos que la administración de recursos de las municipales es pésima y que si no mejora, si no se corrigen algunas cosas, si no empezamos a debatir y a discutir el destino del gasto de otra forma podemos llegar a tener problemas en el futuro, y esos problemas ya los estamos empezando a ver porque en situación de crisis es mucho más complicado, cuando uno administra mal pero los recursos son abundantes, de alguna forma esa situación se puede enmendar o emparchar de alguna forma, ahora cuando estamos en una situación de crisis y por alguna cuestión caen los recursos, esto nos puede traer grandes problemas en cuanto al pago de los salarios de los empleados municipales, que están viendo el recorte hoy en horas extras y tiene que ver con la pandemia, pero también tiene que ver con la mala administración de los recursos del año anterior. El pago a proveedores que también lo están sufriendo y un montón de cuestiones más, la prestación de los servicios lo estamos viendo que hay deficiencias en todos los servicios, si bien hoy no es quizás la prioridad porque la prioridad está puesta en contener la pandemia y en llevar adelante las políticas sanitarias más importantes para no padecer en demasía la enfermedad el virus. Pero tengamos en cuenta que la administración de recursos es sumamente importante para esta municipalidad y más en los tiempos de crisis que se vienen. Por ahora nada más señor presidente muchas gracias seguiremos profundizando en el transcurso de la sesión.” -----

La Concejal ANDRES: *Gracias señor presidente bueno antes que nada desde nuestro bloque queríamos destacar la independencia del HCD, agradecer a usted como presidente por su predisposición, al presidente del bloque del oficialismo y la presidenta de la Comisión de Presupuesto por la enorme predisposición y trabajo durante todo este tiempo y lo queremos hacer para marcar una gran diferencia que vimos y que no existió de parte de quienes tienen que presentar el cierre del ejercicio de 2019. Y por qué lo decimos, porque se podría haber presentado en otro tiempo, porque como lo han mencionado los concejales que antecieron en la palabra se hizo una presentación desprolija; no creo que sea por falta de conocimiento, pero eso hizo que a la hora de sentarnos todos los concejales a analizar órdenes de pago, nos encontráramos con faltas de órdenes, con pedidos de informes y respuestas que no llegaron o llegaron a destiempo o con una respuesta que a veces no sabemos si es intencional o si no la sabían. Y en ese momento nos preguntamos si con esos recursos, y con esas órdenes de pago que faltaban hoy podríamos estar llevando adelante algunos*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

programas, programas que se están planteando en toda la provincia como para la post pandemia. Y la idea es que queremos hacer esta diferencia porque creemos que somos un cuerpo independiente y que nos debemos mantener y seguir trabajando como es, por eso antes que nada queríamos agradecerles. Nos sentamos a analizar, cumplimos los tiempos, respetamos por una cuestión de institucionalidad pero no tuvimos todas las respuestas que deseábamos. Y eso nos hace pensar cómo vamos a seguir trabajando de ahora en adelante, si para un cierre de ejercicio 2019 en el que estaban los recursos asignados y no teníamos ninguna pandemia, cómo lo vamos a hacer el año que viene cuando tendremos el cierre de ejercicio 2020 y me detengo en algo que dijo el concejal de Erreca: si contamos con fondos precisos y vamos en búsqueda de esas órdenes para ver cómo se implementaron y cómo podemos trabajar dentro de la pandemia que estamos viviendo ahora, y no los encontramos, y pedimos un informe a la dirección correspondiente, y llega dos días antes de que llamáramos a sesión, que se llamara a sesión, es imposible proyectar y para poder trabajar y estamos hablando a nivel municipal y no vamos a mezclar con el nivel provincial ni el nivel nacional y con la predisposición que hemos mostrado a todos para poder trabajar en conjunto, creo que no nosotros los concejales nos merecemos que desde el orden del ejecutivo, la Secretaría de Hacienda pueda brindar esa respuesta, no para nosotros, para los vecinos de Bolívar porque nosotros estamos acá para controlar ese trabajo, para ver dónde están esas órdenes de pago que nunca aparecieron, para ver por qué si tenemos tantos recursos asignados para subsidios desde enero a febrero, de enero a marzo no trabajamos y no presentamos un plan de gestión para este 2020, para dar una respuesta a tantas necesidades de personas en situación de vulnerabilidad social y económica, porque esa es nuestra responsabilidad como concejales: trabajar en ese proyecto. Y seguramente mi compañera y los demás concejales van a seguir enumerando pero queríamos marcar ese punto de diferencia y como lo dijo el concejal Erreca, entendemos que no siempre pasa por una responsabilidad del intendente sino de las personas que integran cada una de las direcciones, y más adelante les voy a dar un ejemplo muy práctico y sencillo para que ustedes puedan comprender, y la mayoría van a estar de acuerdo, con un fondo que es nada pero que significa mucho para nosotros hoy como comunidad rural, la importancia de que esos recursos asignados el año pasado en octubre, se hubiesen trabajado y gestionado como se debía, hoy nosotros estaríamos siendo de uno de los municipios con una de las fuentes y economías regionales que van a hacer frente a esta post pandemia. Por ahora nada más para dar la palabra a los demás compañeros concejales que seguramente van a ir aportando informes, principalmente agradecerle a usted, al presidente del bloque oficialista y a la señora presidenta de la comisión de Presupuesto.

El Concejal BEORLEGUI: *Gracias señor presidente, agradezco las palabras de la concejal Andrés, nada, es parte nuestro trabajo y estar en conjunto para poder trabajar eso es un dato, siempre vamos a tratar de estar a disposición. Si quiero desagrar de alguna manera a los funcionarios que hoy evidentemente van a ser atacados; yo los conozco en persona y sé la calidad tanto en cuanto a su conocimiento humano como profesional, por lo cual por ahí en cuestión la política lleva a atacar a funcionarios para llevar algún tipo de argumentación que haga propia alguna cuestión personal. pero bueno, y reitero los conozco hace años, sé que trabajan con mucha eficiencia y responsabilidad y honestidad, porque uno se puede equivocar pero si uno lo hace en el marco de la honestidad siempre puede sin dudas modificar lo que hace mal. Al margen de esto lo que vengo de alguna manera viendo, en las argumentaciones que se van dando hasta ahora, es un análisis sesgado de la realidad económica que venimos atravesando año a año en nuestro país. O sea nosotros no podemos ver al municipio como un compartimento estanco, no podemos ver el municipio como algo, como una isla en el medio de un todo, es cierto lo que dice concejal Erreca, es un cierre con un déficit primario es cierto eso lo compartimos porque están los números. Es innegable. Ahora también es cierto lo que plantea del superávit que da el artículo 44 que es el motivo por el cual nosotros aprobamos un cierre, no lo probamos de manera simplemente porque venimos a levantar la mano, porque creemos que la administración de los recursos municipales se hizo de manera acorde y eficiente de acuerdo a las necesidades del año en el cual se administraron, y de manera acorde a lo que se venía desarrollando o a la situación económica del país. Es evidente que*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

el déficit primario surge a partir de que nosotros votamos un presupuesto en noviembre del del 2018 para ejecutarse en el 2019, un presupuesto que las estimaciones inflacionarias del gobierno de Cambiemos, porque recordemos que cuatro años atrás gobernó Cambiemos, eran del 20% y terminamos con una inflación del 55%, porque por ahí decimos bueno si la situación económica no era tan mala, no, la situación económica fue malísima y tiene un responsable de que el país esté en las condiciones que está, se llama Cambiemos. Mauricio Macri pero Cambiemos. Entonces cuando miramos algo como un compartimiento estanco, porque Bolívar tiene que ser mucho... por qué Bolívar tiene que estar como una isla? basta con mirar Olavarría un déficit de casi 400 millones, un municipio gobernado por Cambiemos; o 25 de mayo o todos los municipios de alrededor que tuvieron un déficit primario muy grande. Y la realidad, vuelvo a reiterar, que más allá de que quieran hacer creer que hubo una mala administración o un municipio que puso recursos en lugares que les generaran rédito electoral, eso no es cierto, que puso recursos... por ejemplo la verdad que es ampliamente llamativo que cuestionemos la inversión en materia de ayuda a los clubes deportivos; el año pasado estuvo el Programas “La camiseta bien puesta” saben para qué surge ese programa “La camiseta bien puesta”? para que puedan pagar la luz y el gas, saben porque no pueden pagar la luz y el gas, porque un gobierno nacional que no le importaba los clubes; que no le importaba el rol social que cumplían los clubes y les cobraba tarifas siderales, impagables, y ahí tenía que estar el municipio. Vayan a preguntar en los clubes quiénes les pagaba la tarifa de luz, de gas, pregúntenle y pregúntenle por qué no la podían pagar. Porque hubo un gobierno que priorizó a nivel nacional los intereses económicos de las grandes empresas. Que eso fue sí fue materia electoral que haya anunciado un aumento de luz y dijeron no. Déjalo, cuando vieron que perdían las elecciones. Ahora si el intendente no hubiera estado para darle una mano a esos clubes les hubieran cortado la luz, el gas y miles de chicos de Bolívar no habrían tenido acceso a las actividades deportivas que desarrollaban. Entonces no miremos la frialdad de los números, atrás los números hay gente, hay gente que se le tuvo que incrementar la ayuda social, hay ciudadanos de Bolívar que se le tuvo que pagar la colaboración con el alquiler, con la luz, vuelvo a repetir los servicios esenciales señores, gente que no podía pagar los servicios esenciales. ¿De qué estamos hablando? Háganse cargo también del contexto; háganse cargo del contexto. Nos hablan de timba financiera señores, yo no lo puedo creer, que hablen de timba financiera. ¡Por favor! fueron parte de un gobierno que endeudó a todos los argentinos para financiar la fuga de capitales, y esas personas que eran ellos mismos, y nos vienen a hablar que el municipio hace timba financiera, por favor. Vuelvo a reiterar seguramente que hay cuestiones para mejorar, reitero el artículo 44 que dice el concejal Erreca es lo que nos da la fortaleza a nosotros para poder votarlo. Hay que corregir miles de errores, sin dudas, pero hay conceptos que abrazado a lo técnico, dicho desde lo político, quedan muy lindos pero que en la realidad descontextualizados no tienen ni un ápice de realidad ni de verdad. Por ahora nada más señor presidente muchas gracias.

La Concejal ANDRES: *Gracias señor presidente en esto de termino de no cambiar los conceptos quiero que quede muy en claro que desde nuestro bloque cuando hacemos referencia, con la concejal Hernández, del trabajo de parte del Ejecutivo que sería la Secretaría de Hacienda, nunca juzgamos la honestidad. Nosotros estamos haciendo referencia a un trabajo que se ha presentado en forma desprolija, fuera de tiempo, con órdenes de pagos faltantes, con órdenes de pago por ejemplo como esta que reclamamos, que es una orden de pago del fondo educativo, que como beneficiario es el banco en la provincia de Buenos Aires por 4 millones de pesos y que nosotros nos preguntamos para poder entender esta orden dónde está el resto de la documentación respaldatoria, porque en su momento lo reclamamos porque no estaba en la carpeta, 4 millones de pesos que para la deficiencia que sabemos todos que tenemos en infraestructura, sería importante para nosotros tener una respuesta. Nosotros no decimos en ningún momento que no son honestos, no, hasta con algunos tenemos una linda relación y hasta de amistad, pero nosotros tenemos que contar lo que vemos a la hora de analizar las carpetas, órdenes de pagos faltantes, desprolijas, falta de respuestas, carpetas que no estaban a disposición en el lugar donde nosotros la requeríamos. No estamos hablando de la honestidad de ningún funcionario desde nuestro lugar, eso que quede claro, que no se cambie el*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

concepto porque si no después vienen las confusiones y los idas y vueltas, en eso quiero que quede claro antes de seguir avanzando, que quede claro, de ningún funcionario estamos hablando que falte a su honestidad. Estamos diciendo que ante preguntas y pedidos de informes que hicimos, no tenemos las respuestas debidas. Después nos encontramos por ejemplo en un momento que el Hogar de Protección Integral para tener una fecha desde el primero de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 si bien había personas alojadas que después nos mandaron a último momento el informe, yo pienso deben ser vegetarianos, porque sólo había frutas y verduras, y en algún momento que nos acercamos a visitar el Hogar de Protección no nos recibió nadie y lo hicimos el año pasado. Entonces lo que nosotros hacemos es pedir esa información para poder saber sobre que estamos trabajando y comparar. Nos llegó el número de personas que había y yo me pregunto si estas personas consumieron tantas frutas y verduras y si no tuvieron en cuenta nunca dentro de los platos de comida carne, no se, pescado, pollo por decirlo de alguna manera, cosa que nos llama la atención y que como concejales para hacer el trabajo tenemos que dar una respuesta. Otra de las cosas que teníamos dentro de las preguntas que seguramente después mis compañeras y les pueden ceder la palabra, es el uso en realidad en grandes cantidades de elementos que no los vemos reflejados en ningún lado, que son elementos que hacen la higiene y que comparado con otros espacios físicos que hacen al municipio, serían más interesante el gasto pero lo que quiero recalcar es que nosotros no juzgamos la honestidad de ningún funcionario, sólo estamos hablando de cómo se ha presentado el cierre del ejercicio y qué es lo que nosotros demandamos. No estamos haciendo ningún otro análisis desde este bloque en particular. Nada más señor presidente gracias. -----

ERRECA: *Gracias presidente bueno al final parece que la culpa la va a tener Macri de todo esto, el año que viene seguramente la tendrá Alberto después lo que quede todo esto, pero bueno no, no, no es el tema no voy a entrar en ese andarivel, simplemente voy a ir marcando algunos números que si bien son fríos son los números y estamos analizando los números, y es cierto detrás de los números hay gente, y por ahí si a esos números les damos un poquito de buen tratamiento, de buena intencionalidad, esa gente que está atrás de los números la va a pasar un poco mejor. Y uno de los motivos por los cuales este bloque no va a acompañar la aprobación de este expediente, es el porcentaje que se afectó al mantenimiento y al mejoramiento de la red vial, o sea todos sabemos que hay una ordenanza, es una ordenanza ya que tiene unos cuantos años del año 89, que después fue modificada donde dice que mínimamente se debe respetar el 80 por ciento del total del cálculo de recursos a lo que se invierte en mantenimiento y mejoramiento de la red vial. Y ese número lejos ha estado de cumplirse. Yo puntualmente voy a voy a detallar los números en el municipio ingresaron 163.985.776 pesos, eso está compuesto por la recaudación propia del año 2019 que fueron 109.539.449 a eso se le sumó la tasa vial de los ejercicios anteriores o sea lo que se viene cobrando de los años anteriores que el contribuyente queda adeudando que fueron 30.859.000 pesos o sea hace un total de libre disponibilidad de 140.398.451 pesos. A eso hay que sumarle como bien decía el concejal Morán un fondo compensador que es la famosa la vieja ley 13.010 de 16.175.325, es dinero que manda la provincia más un programa provincial de desarrollo de la provincia de 7.412.000 pesos; eso nos hace llegar a la suma de 163.985.000 pesos de ingresos y egresos el municipio invirtió o gastó y dentro de esto está todo lo que sea la parte salarial de los empleados afectados al sector 65.061.307 pesos. Eso da un porcentaje del 39,67 por ciento que lejos está de llegar al 80 por ciento que prescribe la ordenanza. Yo no digo que se va a cumplir religiosamente porque seguramente no es el primer año ni será el último en que esto ocurre pero hay casi un 50 por ciento de diferencia. Y tampoco es intención de este bloque agraviar a funcionarios ni mucho menos, lejos estoy de eso, más allá de que en algún momento hemos un sufrido muchos ataques personales pero simplemente me remito a lo que se publicita por parte del gobierno municipal. y fíjense qué, y esto a ver no lo inventé, no lo inventó este bloque, esto se publicitó porque los actos de gobierno por mínimamente por la cuestión republicana, y por el régimen republicano que tenemos, son publicitados y en su momento este la municipalidad de Bolívar para el año 2019 publicitó, esto está en la memoria del presupuesto, que se habían programado fabricar 1.500 unidades de alcantarillas;*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

se habían programado limpiar con retroexcavadora caminos, o sea cunetas vendrían a ser, 640 km y se habían programado trabajos con motoniveladoras por 11.760 km y publicaron que se había ejecutado cero, o sea no hicieron absolutamente nada de nada, cosa que tampoco es verdad porque mínimamente alguna una repasada a algún camino hicieron, entonces ahí está donde por ahí tienen que mejorar la atención aquellos funcionarios que publican esto. Cosa que en el 2018 y en 2017 fueron un poco más precisos y lo que programaron realmente por lo menos figuraba que estaba ejecutado. Pero bueno más allá de eso y ya que estamos con el tema de que técnicamente no se cumplió con esta ordenanza, también es bueno destacar lo que se podría haber hecho, lo que se podría haber hecho con la cantidad de gasoil que la municipalidad de Bolívar compró en el año 2019, según este bloque se invirtieron en pesos en gasoil 54.206.885 pesos. Repito 54.206.885 pesos en gasoil. Lo que se invirtió en vial fueron 65 millones de pesos por todo concepto, por supuesto que esa totalidad de combustible no está destinado al servicio vial porque el municipio tiene otros vehículos pero supongamos que hicimos la cuenta sobre 51.672.000 pesos, el municipio de Bolívar tuvo aproximadamente a un precio de 49 pesos el litro, vamos a suponer que haya tenido casi 86.000 o 90 mil litros por mes de gasoil; teniendo en cuenta que una máquina vial gastan 20 litros por hora, a un trabajo de 7 u 8 horas tenemos 160 litros; o sea esta cuenta nos lleva a hacer que trabajando mínimamente 10 meses al año porque todos sabemos que en el mes de diciembre se le otorga vacaciones al personal, que en el mes de enero por cuestiones climáticas no es conveniente el trabajo en los caminos, y eso es de toda la vida, se podrían haber hecho o trabajado más o menos 430 kilómetros mensuales de caminos. Que en el curso del año nos habría alcanzado para pasar dos veces por la red vial de todo el partido de Bolívar. Teniendo en cuenta que son entre 4500 y 5000 km o sea con la cantidad de litros de gasoil que se compraron, se podrían haber arreglado los caminos mínimamente dos veces, cosas que no ocurrió, me parece que no ocurrió por lo menos en la gran mayoría de los caminos rurales. Por ahora nada más presidente. -----

La Concejal OCHOA: *Muchas gracias señor presidente, primeramente son varias cuestiones pero voy a tratar de ser lo más sintética posible; primeramente con relación al tema de la Secretaría de Hacienda celebro y agradezco el trabajo de los compañeros, y no coincido en un montón de puntos. Con relación a eso quiero destacar que además del déficit del que se habló hoy, de las cuestiones que estamos tratando, no estamos viendo también la otra parte que por ejemplo que se realizaron inversiones en bienes de valor por más de los ingresos percibidos en ese concepto, por ejemplo; que la deuda flotante al cierre el 31 de marzo ya está saldada e insisto en el trabajo de los compañeros, que por más que hablemos y por más que pongamos su trabajo en discusión, porque así lo amerita el tema, sabemos que nunca han tenido objeciones con el Tribunal de Cuentas al respecto, siendo que los presupuestos obviamente son unos de los temas en los que el Tribunal de Cuentas más hace foco y más analiza. Eso con relación a Hacienda. Con relación al año en el que se está cerrando coincido plenamente con todos los Concejales en que tenemos que recordar que es el año 2019 y no otro, porque por ahí nos vamos en disquisiciones de este año y no, es el 2019 y enfoquémonos en el año que vamos a cerrar, y es un año como decían los concejales de todos los bloques, que fue un año electoral pero también además de un año electoral sabemos que fue el último año de la última incursión, aventurera incursión diría yo, neoliberal en Argentina. Y el 2019 no es cualquier año. No voy a enumerar todo lo que pasó ese año, porque no terminamos nunca más, pero si voy a asociar lo que pasó ese año con relación a los que nos pasó acá, porque estoy de acuerdo también en algo que dijeron todos los concejales de todos los bloques, es que estamos discutiendo números pero la economía es una ciencia social, la economía es una ciencia social porque tiene dos pilares por un lado la realidad del número, perdón la rigurosidad del número que se analiza técnicamente hablando, y por otro lado tiene otro pilar que es la realidad económica, dónde está ese número y tiene también, no soy economista ni mucho menos pero lo sé por el solo hecho de haber analizado alguna vez alguna cuestión, es una ciencia social porque no es neutral, y como no es neutral, tiene un sustrato espacio-temporal y el sustrato espacio-temporal de todo esto que estamos hablando es nada más ni nada menos que el 2019. Por lo tanto como Bolívar está en la provincia de Buenos Aires, y aclaro por las dudas y Buenos Aires está en Argentina nosotros éramos argentinos bolivarenses en el*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

2019 viviendo la otra pandemia neoliberal. Por lo tanto por ejemplo como decía mi compañero cuando hablábamos de subsidios, que los subsidios se dieron porque había elecciones, puedo aclarar si me permiten, y cómo soy abogada pero tengo más años de profesora, que en el ámbito legal, me vine esquemática y traje algunos cuadritos que los subsidios independientemente de haberse podido dar por cuestiones electorales, muchos subsidios aclaro por las dudas, se dieron para alquileres porque la gente no podía pagar alquileres, entonces se las ayudaba o se tenía familias en la calle. Con relación a la alimentación, específicamente a lo que es alimentos, en algún momento me tocó y con mucho placer lo hice. ser directora de Bienestar Social y si uno miraba las listas de las familias que en 2015, o 2014, o 2013 estaban en el listado de la dirección de viviendas porque lo que querían era adelantar un poco su casa, entonces habían ido a pedir una puerta o una ventana, eran las mismas que ahora deambulaban pero no en la Dirección de Vivienda, deambulaban en la dirección de Bienestar Social a buscar una bolsa de alimentos, eran las mismas que habían tenido que bajar desgraciadamente sus expectativas. Otra cuestión, no sé si por ahí todos los concejales sabemos que con relación a alimentos en el 2019 planta urbana superó a los barrios y en algunos meses superó a barrios que históricamente están contemplados como lo que es más alimentos necesitan. Por eso se habló de que al vecino había que recordarle, que el vecino tenía que entender de qué estamos hablando y estamos hablando de esto; estamos hablando de que el municipio se tuvo que hacer cargo de lo que siempre se hacía cargo más de lo que no se hicieron cargo los otros. Los que sabemos algo, no precisamos ser abogados, pero sabemos algo de derecho nada más sabemos que en una relación federal existen tres elementos: la subsidiariedad, la participación y la solidaridad de los estamentos del estado. Acá fallaron todos. O en todo caso la subsidiariedad fue una subsidiariedad a la inversa, porque siempre el estado mayor subsidia al estado de menor. Entonces pongamos las cosas en claro: la cantidad de gente que necesitó el amparo estatal en el 2019 es la que el municipio tuvo que recibir, y haciendo solo hincapié en algunas cuestiones de desarrollo comunitario, ya les digo no voy a malgastar ya que los traje algunas cositas que por ahí vale la pena que miremos. Entrega de pasajes mensuales fíjense la cifra que puse en amarillo llegaron a 327 en el mes de septiembre y no era gente que se iba de turismo, era gente que tenía problemas legales en Azul y no podía viajar; era gente que tenía problemas de salud y tenía que ir a buscar turnos; no era un tour turístico, los subsidios que supuestamente se daban con fines electorales, esos subsidios pasaron el rojo desde enero que era de 52 a más o menos 130 en el mes de octubre. En la mayoría de los casos eran para pagar la luz, para que el alquiler, para no ser desalojados y con relación a la luz de paso comento algo que se dijo hoy de los de los clubes, recordemos que a los clubes se les ayudó con la luz y con el gas, porque en el 2019 la luz, el servicio de electricidad mejor dicho no solamente la iluminación, el servicio de electricidad subió más del 3 mil por ciento. Y el de gas más del 4 mil por ciento. Alimentos y ya termino con desarrollo social, porque creo que si queríamos ilustrar es más ilustrativo, alimentos como les decía en la planta urbana, esta es la planta urbana, y estos son algunos barrios. Bueno y podríamos seguir así sucesivamente, tengo otras cuestiones pero creo que sería sobreabundar en el tema. Y para terminar por el momento también quería comentar que con relación al pago de las deudas a los proveedores, que algunos que tienen mayor prioridad temporal que otros, por ahí además de mirar los números deberíamos ver un poquitito algunos artículos de la ley orgánica de los municipios, porque por ahí es porque es licitación, compra directa o licitación privada o licitación pública que tiene diferentes plazos. Y sencillamente y para cerrar eso que no olvidemos a lo largo de las horas que estemos acá analizando, que el 2019 fue ese año en el que unos señores serios con unos programas muy serios, tan serios como ellos mismos, venían a sacarnos de la corrupción, a sacarnos del endeudamiento, y algo falló. O los programas no eran tan serios o los señores que lo llevaron a cabo no eran tan serios pero estamos hablando de un 2019 en el que ya sabemos las consecuencias de lo que pasó. Y Bolívar es la República Argentina. Gracias señor presidente.

La Concejal PONSERNAU: Gracias señor presidente por supuesto que suscribo a las palabras de mi compañera de bloque y en mi caso me voy a referir puntualmente a lo que me ocupa y preocupa a lo largo de mi carrera profesional como docente, y actualmente como concejal en base a lo que se ha



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

planteado al mentado fondo educativo que año tras año sale en el debate. Considero que todo debate de un cierre de ejercicio podemos tenerlo o podemos tratarlo desde el punto de vista técnico, por supuesto, pero también al estar dentro de un ámbito político como es el concejo deliberante, también da lugar a que podamos interpretar políticamente determinadas cuestiones. En este caso estamos hablando de partidas y de gastos que por supuesto que los gastos los realiza el ejecutivo, pero está bien que nosotros podamos debatir, que podamos tener diferentes opiniones. Pero si hay algo que estoy totalmente convencida es que hemos tenido un estado presente municipal en lo que respecta a educación. No vamos a entrar en debate de los diferentes articulados de las leyes que hacen referencia a de quién le corresponde lo que son las instituciones educativas, pero podemos nombrar la ley 26.206, ley de educación nacional en su artículo 4; la ley 13.688, la ley provincial de educación con su artículo 5 que hacen hincapié en que la provincia es la encargada del mantenimiento de los establecimientos educativos. También tenemos la ley 26.075, ley de financiamiento educativo, en su artículo séptimo y por último podemos nombrar la ley 15.078 la ley de presupuesto de gastos y recursos de la administración provincial para el ejercicio 20019 en su articulado 38. También vamos a nombrar porque creo que es importante la ley provincial 13.010 que habla del fondo compensador para los consejos escolares, de un porcentaje de un 25 por ciento de los ingresos brutos, que van destinados a los consejos escolares. Por qué hago hincapié en esto: porque cuando hablamos del fondo educativo parece que es discrecional del ejecutivo, en este caso del intendente, que lo podría hacer por supuesto pero he aquí que si algo ha logrado el intendente Marcos Pisano es trabajar conjuntamente con el consejo escolar, algo que se venía pidiendo. Y como podemos decir como fuente testimonial de esto tenemos un convenio que se firma entre la dirección general de Cultura y Educación a través del consejo escolar junto con el municipio donde a fines del 2018 se realizan una serie de obras dentro del partido de Bolívar, y también es importante aclarar algo que en este caso el intendente cuando firma este acuerdo, no firma lo que él quiere sino que cuando se hace un orden de prioridades y esta palabra tenemos que tenerla en cuenta: prioridades, no las designa ni de intendente ni el consejo escolar sino que tenemos una unidad de gestión que es la UEGD donde se reúnen los inspectores de los diferentes niveles, donde se reúnen los gremios tanto docentes como auxiliares, representantes del municipio y ahí se hace una orden de prioridades. Entre esa orden de prioridades y es lo que hizo el municipio en el 2019, voy a nombrar solamente algunas para que tengamos en cuenta, por ejemplo instalación de gas de la escuela primaria número 2, instalación de gas de la escuela secundaria número 2, instalación nueva de gas de la escuela 7, instalación de gas de la escuela 6, la pintura interior por el aniversario de la escuela primaria número 18; la impermeabilización de cubiertas de la escuela secundaria técnica número 1; la instalación de gas de jardín 904, la ampliación de baños del jardín 905, instalación de gas conjuntamente por supuesto con el consejo escolar, de la escuela agrícola tanto de la residencia de hombres como de mujeres; como también las instalaciones educativas propiamente dichas. Esas por nombrar algunas de las obra, es decir para que veamos que no es discrecional que el intendente destine este fondo en tal cuestión sino que hay una reunión con los entes correspondientes y además sin olvidarnos que quien tiene la potestad en las escuelas es la provincia tal como nosotros leíamos estas leyes, la provincia es la que tiene la obligación del mantenimiento de las escuelas. Y no olvidemos que hubo una intención de municipalizar la atención de los establecimientos educativos, a través del sae, a través del transporte. Podemos nombrar muchas otras cosas más y que siempre se ponen en tela de juicio, porque creo que si hay algo que la gente del partido de Bolívar puede caminar, puede observar, no son promesas a futuro es lo que se ha hecho en educación. Tenemos un jardín maternal que tiene aproximadamente 300 alumnos y tenemos un CRUB que siempre da lugar a controversias que es un modelo en la provincia de Buenos Aires donde estamos dictando carreras que verdaderamente ojalá hubiera una política de continuación, cómo fue la carrera de Ingeniería, recordemos que hubo un plan estratégico de formación de ingenieros durante la presidencia de la Cristina Kirchner actual vicepresidenta que era un plan para formar ingenieros porque es lo que necesita nuestro país. Hoy tener una carrera como la que tenemos nosotros de la universidad de La Plata verdaderamente es un ejemplo a seguir y ojalá que estas políticas puedan continuar. Tenemos



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

becas que se dan a los estudiantes, tenemos un micro que traslada a alumnos, lleva a los alumnos tanto de Urdampilleta como de Pirovano para su formación terciaria tanto en el instituto 27, en el CRUB como del Jesús Sacramentado. Hablábamos de la educación que tenemos, de las carreras, que ya el intendente para que veamos que verdaderamente le interesa la educación, se ocupa y se preocupa de la educación, ha decidido que tanto la carrera de contador público como de abogacía finalicen, es decir por supuesto van a terminar de cursar quienes están en este momento cursando, pero se va a dedicar a traer carreras que son las que necesita nuestra ciudad, para su desarrollo. Entonces creo que estas cuestiones hablan a las claras de la ocupación y la preocupación que tiene nuestro intendente, siempre hablamos de bueno cuántos alumnos tiene el CRUB, cuánto gasto tiene el CRUB pero a mí me gustaría que alguna vez nosotros presenciemos algún acto de egreso de alumnos, cuando a los alumnos dan la última materia la emoción, el llanto de las familias y del propio egresado que se ha podido recibir acá en Bolívar. Porque no estamos hablando solamente y si en el 2019 fue muy grave, de alumnos que no se pueden ir por una cuestión económica, muchos tuvieron que regresar porque sus familias no pudieron afrontar el gasto de lo que significa un estudiante en una gran ciudad. Pero no solamente no se van por una cuestión económica, muchos de ellos no se van por cuestiones laborales, porque no pueden cursar tres, cuatro veces por semana en una ciudad; no se van por cuestiones familiares entonces me parece que este tipo de políticas y acá voy a hacer hincapié en algo que creo que es un término fundamental que son políticas públicas. El CRUB no fue fundado no fue creado por Marcos Pisano ni por el ex intendente Eduardo Bali Bucca. Fue creado por Juan Carlos Simón durante su intendencia y yo recuerdo porque me tocó cubrir el cargo de directora de Educación, que una de las primeras cuestiones que se decía era el CRUB se cierra. El CRUB no solamente no se cerró sino que el CRUB está cada vez más presente no solamente en la comunidad de Bolívar sino en los alrededores y eso es política pública. No importa quién creó el CRUB, si es de un partido político diferente, tenemos que apuntar a seguir estas políticas públicas y acompañar a nuestro intendente. Entonces me parece que decir que nuestro intendente no se ocupa de la educación bueno y podría enumerar un montón de cuestiones, tenemos dos casas en este momento del estudiante en la ciudad de La Plata, tres casas en la ciudad de Azul, es decir esto es hablar de políticas públicas en educación. Podemos debatir por supuesto porque es nuestro ámbito pero me parece que decir que no nos ocupamos del tema de educación, bueno creo que queda plasmado en estas cuestiones. Muchas gracias.

El Concejal THOMANN: *Gracias señor presidente en principio quiero agradecer a los compañeros empleados municipales, a los que estuvieron a nuestra disposición para acercarnos las carpetas, y estar en todo momento para ayudarnos. Estoy hablando de los compañeros empleados municipales y no por ahí directores o secretarios que bueno es su obligación. Pero entiendo que los empleados municipales estuvieron a la altura, y por ahí se quedaron después de horas y bueno por ahí les pedimos disculpas si esa situación fue así y muy agradecidos. Por otro lado como iniciativa digo que en el 2020 debemos apuntar a una administración y a un municipio con digitalización, con firmas token, porque entiendo que el hecho de que esté todo en papel, en principio bastante anti ecológico y con un gasto en tóner también importante, muy pero muy pero muy importante es un inconveniente y si tuviéramos todo digitalizado, toda esta tarea que hicimos y del montón de situaciones y de órdenes que no encontramos, no tendríamos ese problema. Como también que se dé para que tengamos en cada bloque una terminal con acceso a RAFAM para que no tengamos que molestar a algún empleado municipal y tener que turnarnos para poder ver alguna cuestión. Con respecto a las cuestiones que hemos venido hablando en ningún momento este bloque plantea la inversión en los clubes, si tenemos una objeción en la distribución. Porque en una distribución de inversión en clubes de 6 millones de pesos hay uno que se lleva 4.500.000 y no es en contra de ese club sino en tratar de aumentar la inversión en todos los demás clubes que cumplen una función muy importante o encontrar una forma de distribución de este recurso que obviamente siempre va a ser escaso, porque la tarea social que desempeñan los clubes en sacar los chicos de la calle, en el compartir, en el desarrollo de actividades deportivas, es muy muy muy importante. La verdad que escuchaba el tema tarifas digo bueno el primero de enero pensé que las tarifas iban a bajar pero no pasó; tampoco veo*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

a nadie prendiendo velas ni vi ninguna intención de retrotraer las tarifas a 2015, ese comentario solamente hago sobre tarifa para no entrar en un tema nacional, pero digo ya que lo hablamos lo planteo. Club Casariego por ejemplo estaba viendo 54 mil pesos en el 2019, estoy convencido de que cada uno de los integrantes de la comisión directiva del club Casariego y algún colaborador más ha puesto más plata durante el año 2019 que lo que lo ayudó el estado municipal al club Casariego con la enorme tarea que hace el club Casariego. Entendemos que el club Casariego fue beneficiado en su momento con un predio pero que necesita la ayuda para poder seguir adelante, hizo una inversión este año de 100 mil pesos para poderte terraplenar. 4 años estuvo el club esperando esa posibilidad de terraplenar y poder ordenar, que se hace con máquinas que el municipio tiene, digo para cuando hablamos de tender a los clubes, y por otro lado veo, digo el club Ciudad 4.478.000 pesos; club Buenos Aires- 439.557 pesos; Empleados 369.000; Balompié 203 mil e Independiente 324 mil. Hay una gran diferencia me parece, hay una gran diferencia, deberíamos encontrar, el ejecutivo debería encontrar que haya una distribución un poco más equitativa, primero por la capacidad de generar y herramientas que tiene cada uno para generar ingresos, porque todos sabemos que todos los papás que le dedican por ejemplo los clubes que desempeñan fútbol y tareas y actividades infantiles, fútbol infantil, las horas que le dedican estando en el club, en la cantina vendiendo torta frita y cuando se ponen a mirar y dice “a nosotros nos dieron 370 mil pesos y a los otros le dieron 4 millones” cuántas horas de cantina en el club hay que estar para lograr esa equidad. Me parece que deberíamos pensar en eso y esto vuelvo a repetir no está en contra del club Ciudad y las actividades que se desempeñan porque todos los bolivarenses estamos orgullosos de todos los logros que ha tenido el club, y nos ha colocado en un nivel internacional y nuestra ciudad ha sido conocida por eso. Pero también es un orgullo para cada chico de los clubes bolivarenses poder ir a desempeñar tareas y su actividad deportiva, y lograr desempeñarse durante todo el desarrollo de su vida en un club, que después le ha enseñado y lo ha formado. Eso con respecto a los clubes señor presidente. Con respecto a los subsidios que por supuesto estamos de acuerdo en esa ayuda, por supuesto que entendemos y sabemos que la situación económica del 2019 fue una situación complicada. Lo que planteó el concejal Morán era que se incrementaron los subsidios justo en los dos meses en el cual se desarrolló la campaña: julio y agosto, la suma de los subsidios de esos dos meses fueron de un millón de pesos y en octubre cercano a los 900 mil pesos. Noviembre bajó a 531 mil pesos y diciembre a 401 mil pesos. No creo que haya mejorado la situación, sino que hubo un cambio de distribución, un cambio de la elección o de la inversión en los subsidios. Por otro lado, en junio fueron 287 mil pesos y en enero de 230 mil pesos. Apoyamos por supuesto la ayuda del área en lo social, lo que vemos es un incremento justo y el más importante en los dos meses donde hubo elecciones. A lo mejor estoy siendo muy suspicaz con esto, pero llama la atención. Un millón de pesos entre julio y agosto y 900 mil pesos en octubre. Habrá coincidido será. Por ahora nada más señor presidente. -----

La Concejal ANDRES: *Señor presidente, a raíz de la locución de la concejal Ponselnerau yo quería aclarar algo que cuando nosotros hablamos del fondo educativo como lo hemos hecho con los concejales, ella trajo a colación varias leyes que no desconozco, y una de esas leyes establece que desde el año 2013 todos los municipios debían adherirse al acta de acuerdo de obras, a partir del fondo educativo que trae la provincia. A mí me gustaría recordarles a todos los concejales que fuimos nosotros que por primera vez los concejales del bloque de Juntos por el Cambio encabezado por en ese momento la presidenta Susana Patti, la consejera escolar Lucrecia Zorrilla y en mi persona quienes hicimos las acciones y nos acercamos para que se firmara por primera vez, porque ya existía desde 2013, el acta de acuerdo de obra. Gentilmente el intendente accedió y a través del ministro de educación Sánchez Zinni se hicieron en conjunto con la directora de arquitectura el arquitecto Burgos el seguimiento de cada una de las obras que son las obras que se enumeraron. O sea nadie dice que el intendente no se ocupa de educación, pero también es bueno decir quienes trabajamos impulsando estas acciones. Y por eso es que preguntamos por ejemplo por el fondo de educación que nombramos anteriormente, y cuando hablamos de fondos a veces la gestión se hace sin fondos, y cuando dábamos vueltas las hojas de las órdenes de pago, nos encontrábamos por*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

ejemplo un subsidio que se había dado para viáticos para la dirección de Turismo, dirección de Turismo que ya ni recuerdo los años que hace que está en función pero que si yo tengo que ser sincera, no he visto ninguna acción y lo puedo decir y fundamentar porque vengo desde el rubro de turismo, pero como uno a veces no tiene que juzgar sin tener un fundamento o algo que lo respalde, todos los concejales deben haber visto el informe que debo el director de Turismo de sus acciones a partir de la participación en lo que es la feria internacional del turismo; le puedo asegurar señor presidente que sin cero recursos Bolívar podría trabajar en turismo. Y ser una de las fuentes generadoras de energía a través de las economías regionales pero además de eso le quiero comentar a todos los concejales que se encuentran aquí que junto con la concejal Hernández presentamos una propuesta para que sin cero costos Bolívar sea sede de turismo rural, sin costos, llegue a toda la República Argentina a través de un libro de un reconocido escritor Leandro Vesco y hoy esa propuesta y esos archivos duermen saben en cualquier lugar, por eso no hablamos de millones, de 54 millones, de 5 millones, hablamos de ganas de hacer cosas, de ganas de gestionar, de ganas de que todos nuestros vecinos puedan tener alguna fuente de trabajo como podría ser ahora después de la post pandemia, me parece que en eso es lo que tenemos que sentarnos a trabajar todos y sin desmerecer a nadie pero con el compromiso, porque si estamos en la función estamos para cumplir un rol si no se lo tenemos que dejar a otra persona que tenga más ganas de hacer. Nada más presidente. -----

La Concejala OROZ: *Gracias señor presidente bueno un poquito mi exposición va a estar dada de acuerdo a lo que dijeron los compañeros de los otros bloques, puntualmente quiero hacer referencia quizás a las manifestaciones vertidas por el concejal Beorlegui, en donde él justifica que se gastó acorde al año que se estaba dando. Y también un poco la fundamentación llevada siempre al ámbito nacional, cuando volvemos a que había un presupuesto previamente que marcaba el destino de cómo se iban a llevar los gastos en Bolívar. Puntualmente yo en esta afirmación de que se dieron los gastos acorde al año que se venía dando, considero que es así, estoy de acuerdo con que sí que se dieron de acuerdo al año que se venía dando, y por eso he encontrado incluso algunos proveedores y algunos gastos que considero que claramente fueron de acuerdo al año, a un año electoral. A un año electoral. Y si quizás estoy equivocada, la interpretación que di que entendí de las palabras del concejal, quisiera saber por qué aparecieron nuevos proveedores en el listado de proveedores municipales, proveedores que tienen que ver con la fotografía, la comunicación, la encuesta, la edición de videos, la propaganda. Quisiera saber si no es así cuál es el beneficio que tiene para los ciudadanos de Bolívar por ejemplo hacer propagandas en radios fm de, por ejemplo, ciudad autónoma de Buenos Aires, en radio Berlín por ejemplo. Que la verdad nada tengo contra radio Berlín pero considero que en Bolívar hay más de una emisora que podría publicitar políticas de gobierno. Por lo tanto qué beneficio le trae esto a los ciudadanos de Bolívar, a nuestros vecinos, a nuestros vecinos de las localidades que también a veces quedan relegados en las políticas. Yo me pregunto por ejemplo cuál es el beneficio de que con recursos municipales se hayan comprado merchandising que podríamos asociar a la campaña electoral: globos, stickers, por decir algunos. Entonces si yo me voy a todos esos proveedores, incluso a proveedores que en muchos casos prestan un servicio que en Bolívar existe, por contratación directa son contratados y quizás sería bueno privilegiar la mano de obra local. Entonces me gustaría saber, que me expliquen esos gastos cuáles son los fundamentos en esta afirmación de que se gastó de acuerdo al año, porque nada tienen que ver con lo social. La verdad que no vamos a ahondar demasiado, pero por ejemplo publicitar en portales web que no son de Bolívar y que la propaganda por ejemplo del año 2019, una era relacionada al carnaval, a la fiesta de la espuma puntualmente, y bueno qué bueno, qué bueno que se publicite un evento cultural un evento social. Pero cuando abrimos la nota no es invitando, es contando que fue el evento. Eso sí no es posicionamiento de imagen la verdad que...estoy entendiendo mal me parece. Entonces bueno me parece que debemos ser cuidadosos en los gastos del municipio, que debemos cuidar los recursos de los vecinos, que no estamos de acuerdo en cómo fue efectuando los gastos el intendente. Y también yo me quiero detener en algo que me llamó la atención cuando vi, cuando estuvimos trabajando entre todos, que es la cuestión de los empleados*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

municipales. Podemos ver una nómina de empleados municipales muy grande con sueldos que en muchos casos no llegan a una canasta familiar, en donde la inflación le ha ido ganando al ingreso real de los trabajadores, y consideramos que los trabajadores municipales merecen un mejor sueldo, merecen una mejor calidad de vida, y obviamente quizás no estamos hablando de unos poquitos que integrarían quizás la cúpula política, sino de los trabajadores municipales de planta, y también dentro de ellos me quiero referir a los monotributistas y entiendo que se da una situación de precarización laboral. El municipio tiene muchos empleados por el sistema de monotributo, que si nos referimos en los años y observamos en años anteriores, en realidad son empleados en relación de dependencia bajo una figura encubierta, y la verdad es que de este modo dejamos a muchísimos trabajadores y familias en su conjunto sin una estabilidad laboral, sin la posibilidad de una licencia paga, sin vacaciones, sin aguinaldo, sin una obra social. Porque en muchos casos el monotributo sabemos quizás los que estamos más relacionados con algunos rubros, en lo personal después, que los monotributistas cuando los monotributos son bajos muchas veces no gozan después de la obra social porque tienen que hacer un aporte aparte. Entonces me parece que también debería orientarse los gastos a poder mejorar el sueldo de los trabajadores municipales y también darle estabilidad laboral y reconocimiento, a muchos empleados que en los hechos son empleados en relación de dependencia y que en el derecho son proveedores municipales. Por ahora nada más muchas gracias señor presidente.

ERRECA: *Gracias presidente yo para ir marcando algunos temas que seguramente muchos se pasan por alto, pero cuando la concejal Ochoa hacía alusión a qué Bolívar no está en una isla, es cierto y bueno yo hice referencia a eso al principio de la exposición de este expediente. Pero a lo que voy es que tenemos la posibilidad desde los municipios, con la administración de los presupuestos, de empezar a sentar bases para empezar a cambiar la realidad, de abajo hacia arriba, con la posibilidad del manejo del presupuesto y la inversión y de la asignación de los recursos, podemos empezar algunos caminos y no depender siempre de los gobiernos centrales. Y como por ahí lo decía jocosamente, bueno va a terminar teniendo la culpa Macri de todo esto, de la asignación de recursos, del gasto social, pero tengamos cuidado de que el año que viene y lamentablemente por la situación que estamos atravesando en este momento, no termine teniendo la culpa Kiciloff el año que viene de la menor coparticipación que puede llegar a venir a Bolívar. Ojalá que no ocurra, pero a ver, si analizamos la realidad de lo que está pasando, usted sabe el señor presidente que la coparticipación está compuesta por un índice, que es el famoso coeficiente único, el CUD y que ese índice se compone, entre otras cosas, por los coeficientes hospitalarios, por la cantidad de camas usadas para internación, por la cantidad de derivaciones, por la cantidad de historias clínicas que se trabajan durante el año, por una serie de cuestiones que debido a lo que está pasando, y debido a la prioridad que el municipio - y me parece bien que así sea - esos índices seguramente este año no se van a reflejar en la coparticipación del año que viene, y esa coparticipación seguramente va a variar en beneficio de los municipios del gran Buenos Aires- y en detrimento de los municipios del interior y entonces es ahí donde los funcionarios a los que hacemos referencia, van a tener que tener el ingenio necesario, buscar los recursos como correspondan, para poder seguir prestando los servicios, que el municipio tenga que prestar. Y si el año pasado se estaba tan mal, uno a veces no entiende por qué se asignaron recursos a determinados proveedores o para determinados espectáculos, que a todos nos gustan los espectáculos, y a todos nos gusta la cultura, pero si tenemos una prioridad y tenemos una necesidad básica como es la alimentación, como es la energía eléctrica, por qué el municipio gasta 450 mil pesos en un proveedor como una sociedad anónima que bancó el show de Piñón Fijo. Por ejemplo, entonces esas son las dicotomías que a veces encontramos u otro proveedor que cobró 2.138.900 pesos también para un espectáculo musical cuando tenemos realmente otras necesidades muy puntuales. Entonces ahí no tiene la culpa el gobierno nacional sea del color político que sea, está en la decisión política de asignar el recurso donde crea uno más más conveniente. Y vamos a suponer, de que ese dinero vamos a pensar otra alternativa de que ese dinero lo hubiésemos destinado o tratar de intentar alguna actividad productiva y que el asistencialismo de una vez por todas lo empecemos a cambiar por alternativas*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

productivas, que sería el ideal, la concejal Ochoa hace un análisis muy exhaustivo y hace cuadros que se visualizan muy lindos, pero yo voy a la realidad. Había presupuestado un millón y pico de pesos para todas las actividades productivas y no se invirtió nada, absolutamente nada, cero pesos. Si hubiésemos intentado invertir mínimamente algún valor, no digo todo, de estos números que se dedicaron a la parte de espectáculos y a algunos artistas privilegiados en por lo menos empezar a alguna actividad productiva seguramente el estado en algún momento, el estado municipal, no va a tener que ir a pagarle a luz a ese vecino, o no lo va a tener que ayudar con alimentos, porque le da la posibilidad de trabajar, le da la posibilidad de tener un emprendimiento productivo, pero realmente al que lo que lo necesite, al que realmente lo necesite porque por ahí también vimos algún aporte reintegrable para gente que creemos, no vimos las encuestas sociales, no las vimos a las encuestas sociales, que realmente no tiene necesidad, que hay otros vecinos que lo necesitan. Pero bueno ese es el criterio de cada funcionario. Y un tema que dentro de lo técnicamente que este bloque va a observar y que nos llamó la atención, y que nosotros estamos en este lugar para defender, y para observarlas las cosas presupuestarias, y defender al vecino, vemos que un proveedor, el proveedor número 2035, que es Electroingeniería Sociedad Anónima el 30 de diciembre del año 2018 tenía un saldo a cobrar por parte del municipio de 8.453.004,50 pesos. Perdón ese importe lo pagó el municipio, ese importe el municipio pagó 8.454.000,50 pesos durante el año 2019 y no vimos las órdenes de pago correspondiente, y eso no es que solamente no las vimos nosotros, sino que la secretaría de Hacienda y el contador municipal en respuesta a nuestro pedido de informes en la nota el 29 de junio, dice textualmente “se informa que con respecto al proveedor 2035 no se generaron órdenes de pago” entonces mi pregunta, por ahí puedo pecar de ignorante si no se generaron órdenes de pago cómo fue que la municipalidad de Bolívar achicó el saldo que se le debía a Electroingeniería de 12 millones y pico de pesos a 3 millones y pico que se le están adeudando habiendo existido un pago de 8.454.000 pesos si no están las órdenes de pago y era un proveedor que en el Rafam tampoco existía, yo quiero que la parte contable me explique cómo fue técnicamente este procedimiento y teniendo en cuenta que me parece por lo menos yo no lo he visto, que haya existido un avance de obra que justifique el achicamiento de este saldo por parte del municipio.” -----

La Concejal HERNANDEZ: *Gracias señor presidente voy a tomar un concepto de la concejal Ochoa que me parece que es importante, la concejal habló de que estamos haciendo un análisis que estaría desdoblado en dos pilares: uno es la rigurosidad, es decir el análisis del dato duro, el análisis de la documentación; y el otro es la realidad. Lo que a nosotros, a este bloque nos preocupa, es que si nosotros tenemos que hacer un trabajo riguroso que de hecho lo hicimos, tenemos que analizar órdenes de compra, es decir expedientes. Cada expediente implica documentación respaldatoria, esa documentación, es a saber una orden de compra, una orden de pago, un recibo, un presupuesto y una factura. Al menos cinco documentos. Desde la rigurosidad, desde el análisis del dato duro, nuestra función es tener a mano esa documentación, que no sucedió. Cuando fuimos a hacer el control de los distintos expedientes, es decir de las distintas carpetas, empezamos a ver faltantes de expedientes. Al principio supusimos que podía hacer algo al azar, es decir que podía ocurrir en algunas carpetas. Con posterioridad tomamos diferentes carpetas, y pudimos ver que era de manera sistemática, esto desde la rigurosidad. El otro componente es la realidad, cómo se lleva eso a la realidad. La realidad es que la documentación no estaba, no existía, es decir no existía el papel constante y sonante en cada carpeta. Por eso hicimos el pedido de informes, que vimos también que otros bloques lo hicieron, y en la respuesta del pedido de informe recibimos copias de las órdenes de compra que agradecemos como dijo el concejal Thomann también, la preocupación del personal por acercarnos esas copias, pero nos siguen faltando documentación respaldatoria. Es decir, para hacer un análisis riguroso que pueda ser traducido a una cuestión real, necesitamos disponer de toda la documentación. Por eso creo que es importante tener en cuenta esos dos conceptos, que tenemos que trabajar todos como concejales. Por eso también destaco algo que dijo la concejal Andrés al principio de su alocución, diciendo que esto es un cuerpo independiente, y ha trabajado de esa manera. Porque tanto desde el bloque oficialista, su presidencia; el presidente del bloque, la*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

presidente de la comisión de Presupuesto han estado permanentemente a disposición. He visto también como los demás presidentes de bloques y los demás concejales han hecho su tarea. Pero sin ánimo de generar ningún malentendido vemos también que los funcionarios de Secretaría de Hacienda han realizado una tarea al menos de supervisión de la documentación que debe estar a disposición, incompleta. Y esto nosotros no lo llevamos a un plano de si en realidad están negando documentación a un concejal; o no están cumpliendo su función acorde a la confianza del intendente. Nosotros lo que queremos hacer notar es que en realidad con quienes están incumpliendo es con los contribuyentes, porque los contribuyentes tienen el derecho de conocer a través de la función de cada uno de nosotros, como fue el gasto, la obtención de recursos y el gasto que se ejecutó durante el año 2019. Eso por un lado. Por otro lado cuando pudimos tomar nota de algunos documentos, vemos por ejemplo en la orden de compra 1.851 de fecha 30 de enero, una solicitud de gastos, que se hizo ese gasto, se concretó para mantenimiento, mesa de entradas y sistemas de 92.684 pesos en que se gastó esto: en cera de lustrar, en secuestrante de polvo, cera de lustrar nuevamente, toallas de papel para cocina, papel higiénico y papel higiénico nuevamente. Vuelvo a repetir mantenimiento mesa de entrada y sistemas fecha 30 del 1. Me van a tener que tener paciencia con los papelitos, por otro lado quiero volver a repetir si me disculpan, el monto gastado 92.684 pesos; por otro lado vemos una orden de compra con números 2.541 del 15 de febrero, donde se gasta en productos desinfectantes de pisos, toallas precortadas, papel higiénico, otra vez papel higiénico, rollos de cocina y bobinas de papel para manos cuyo destino es el hospital y el gasto de 32.210 pesos. Es decir 60 mil pesos menos que para mantenimiento, mesa de entrada y sistema. Es decir cuando uno empieza a analizar el dato duro y la realidad, creemos, tal vez estemos equivocados y tal vez los funcionarios del ejecutivo nos lo puedan aclarar, pero creemos que el gasto imputado al hospital en algo tan importante como desinfectante, y bueno por supuesto papel higiénico, y toallas de cocina, debería ser mucho mayor al imputado a mantenimiento en mensaje entradas y sistemas, es decir acá vuelve a aparecer lo de la rigurosidad del dato duro, y el correlato con la realidad, hay algo que nos parece un llamado de atención, un tanto incongruente, no lo pudimos analizar como algo que estaría ordenado de acuerdo a un sentido común, digamos. Por otro lado también coincido con la apreciación que hizo anteriormente el concejal Erreca con respecto a la cuestión de tasa vial, no voy a ahondar en el tema porque los dos bloques opositores también me precedieron en este tema, pero si voy a decir también que nosotros hicimos un pedido informe con respecto a los trabajos realizados a terceros, por los cuales en muchos casos se perciben recursos. No sabemos cuáles fueron esos recursos percibidos por qué no tuvimos respuesta por lo cual también decimos que hay una tarea incompleta. Ese es el punto en el cual nosotros a veces creemos que los funcionarios estarían al menos, en un año donde no era la situación tal cual la que estamos atravesando ahora, que uno entiende que en este momento seguramente están sobrecargados con otro montón de responsabilidades; no era la misma realidad si bien había una cuestión económica que nos aquejaba, nos parece que no ha habido la dedicación y el compromiso suficiente en el cumplimiento de su tarea. Nada más por ahora señor presidente. -----

El Concejal PORRIS: *Gracias presidente, bueno en principio agradecerle su predisposición durante todos estos días en idas y venidas de pedidos de informe y de más, su diligencia siempre para que sean elevados al cuerpo como a usted como a todo su equipo que ha trabajado mucho, Marcelo y Leandro. Tenemos que también agradecer en el mismo tenor a todos aquellos empleos municipales que nos alcanzaban y colaboraban con la búsqueda de alguna documentación. Para ser no muy extenso porque la lista de oradores parece ser larga, si bien es cierto que ese doble ítem de realidad que mencionó la concejal Ochoa hay algunas cosas que están por encima de todo que es el cumplimiento de la ley. La ley del fondo educativo nos marca que el municipio debe cumplir o debe destinar un 40 por ciento de esos 53 millones de pesos que les llegó desde la gobernación, desde provincia, en infraestructura y a la luz del análisis que hemos hecho, de toda la documentación que nos ha entregado más algunos pedidos de informe y demás, no lo podemos encontrar, si lo observamos que se destinó al CRUB, en políticas educativas, a los jardines maternas, se puede decir que también se destinó al pago de deuda flotante que no entendemos por qué; a algunas cosas de prensa pero lo que no encontramos es ese 40% de infraestructura, y eso es una infracción, se*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

encuentra en algunos ítems 6, 7 millones pero veinte y algo millones que debieron ser no están y eso es una infracción a una ley. De la misma manera como lo mencionaban algunos concejales antes el 80% que exige aquella ordenanza, destinar del fondo vial, a la obra tampoco está; y eso también es una infracción. Entonces estos son elementos técnicos. No me quiero después voy a hacer alguna acotación pero son elementos técnicos; de la misma manera la ley orgánica exige en la rendición y además, que el ejecutivo haga una publicidad de informes y balances y demás trimestrales, que tampoco están y tampoco los hizo a lo largo de la gestión del 2019. Eso es otra infracción entonces no queremos que todo sea un condicionamiento político, o una cuestión política o que efectivamente hay elementos técnicos que hacen a este esta rendición que a nosotros nos parezcan que no se hacen bien las cosas. La ley está para cumplirse siempre, nadie está por encima de la ley aunque parece últimamente que se pueden aprobar un aumento jubilatorio por decreto, o pueden manejar el presupuesto por decreto en algunas otras áreas, pero tenemos en claro a toda la sociedad: la ley está para cumplirse. Cuando fuimos a analizar la documentación, todas las carpetas que se encontraron nos acostumbramos a decirle expedientes, ahora la verdad es que lo que son papeles abrochados, acá hay algunos abogados, hay otros profesionales que conocen lo que son expedientes: un conjunto de papeles con una tapa, con una carátula, con un nombre, con un código que lo identifica, cosa que acá no había lo cual también se genera esta discusión de cómo se hace un seguimiento de la cosa pública en la administración del municipio dentro del ángulo de la órbita de la administración del municipio. No vemos en el mismo sentido, no vemos avances en cuanto a digitalización, no vemos un avance de bueno...vimos papeles y papeles y papeles y por lo que veo vamos a seguir viendo papeles y no vemos, no vimos, no hay avances en la digitalización entonces la transparencia, la pérdida de los papeles, que puede pasar un papel se moja, un papel se estropea, eso no hace a la cosa pública y eso hace a no respetar al contribuyente, no respetar al proveedor que muchas veces va, no respetar a la sociedad en sí debemos ser claros y transparentes en ese sentido para para tocar algún otro tema como lo dijo otro concejal, la inversión en producción no la vemos, de lo que se destinó o se pensaba destinar, no lo podemos, no lo encontramos, contratos que deberían estar abrochados en éstos manojitos de papeles, porque insisto no me sale llamarlo expediente, contratos respaldatorios y no estaban o si estaban resulta que el contrato dice que se iba a prestar una labor y después se termina prestando otra y por último quiero seguir insistiendo con el tema este y que no se malinterprete, pero ya lo insistimos: el tema de los subsidios si bien es cierto que fue un año duro, yo creo que todo este bloque y los demás concejales estarían de acuerdo en que la concejal Ochoa nos pueda pasar ese gráfico que lo único que hizo fue ratificar la postura de que la política de subsidios, más allá de que esté bien otorgada, fue netamente electoral. Así que nada más por ahora señor presidente.”-----

La Concejal NATIELLO: *Muchas gracias en principio quiero hacer público un reconocimiento a los empleados del área contable que de tan loable labor que han realizado al haberlos expuestos a trabajar horas extras, así es como nos lo hicieron saber en una respuesta de informes, y aclarar que no hay una cuestión personal contra ningún funcionario. Simplemente nuestro deber como concejales es exigir transparencia y el deber de los funcionarios coincidentemente el mismo rol tienen. Así que bueno en principio aclarar eso, que no es una cuestión personal, estamos hablando de mostrarle a la ciudadanía en qué se han invertido los fondos entonces eso exige una rigurosidad. Después quiero hacer referencia yo sé que muchos han hablado de la tasa vial, ya los concejales que me precedieron lo aclararon, solamente se hizo una inversión de entre el 35 y el 38 por ciento cuando hay una ordenanza municipal que dice que el 80 por ciento tiene que estar afectado al mantenimiento de caminos. Y yo sé que el tema agropecuario es un tema escabroso, mucha gente le exige y le sigue exigiendo al sector agropecuario que aporte, que aporte, que es el que más tiene, que es que el más puede y yo no sé si la gente sabe que el productor agropecuario, además de tener su producción afectada a impuestos nacionales, o sea a los municipales con la tasa vial, marcas y señales, y todas las que los afectan también tiene afección de impuestos nacionales e impuestos municipales y que, a modo de ejemplo, voy a ser lo más sintética que puedo cuando un productor siembra soja entre las retenciones y las diferencias cambiarias, el estado se queda con el 66% de la producción, y del resto, del 33% restante, tiene que pagar los insumos, y sobre eso que queda pagar ganancias. O sea que es*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

una cuestión, debemos informar que no es todo lo que se muestra que el productor agropecuario es el oligarca del país, no, es el sector que más aporta al tesoro de la nación. Entonces yo creo que una municipalidad que no retribuye con servicios el trabajo que se hace, realmente es para mencionarlo. Pero además no es solamente que el mantenimiento de la red vial afecta únicamente a los productores, o sea por la condición del condicionamiento del mal estado de los caminos, también afecta a la población rural, a los docentes que tienen que acercarse a las escuelas rurales, a los habitantes del sector rural que tienen que trasladarse a los servicios de salud, por cuestiones sociales, por cuestiones de justicia, por cuestiones de igualdad, los caminos rurales y la red vial deberían estar en perfectas condiciones. Y por último y en respuesta a lo que se ha dicho sobre lo difícil que fue el año pasado, que es cierto, y todo lo que se debía ayudar en el subsidio a la población, que es perfecto, no estamos en desacuerdo, nos parece correcto; también entendemos de cuestiones prioritarias y no coincidimos por ejemplo, que en el festejo del día del niño se gastaron aproximadamente 800 mil pesos que era el importe de aproximadamente 170 subsidios, o sea con el festival, con la fiesta del día del niño que muy merecido los niños lo tienen por supuesto, no se ayudó a 170 personas aproximadamente, entonces esté ahí donde en el caso personal el tema de las prioridades un poquito quedan desdibujadas. Nada más por ahora muchas gracias señor presidente.

***El Concejal IBAÑEZ:** Gracias señor presidente creo que ha sido importante, es importante el debate que se va llevando, y las posturas de los distintos bloques y los distintos concejales, y terminan diciendo posturas netamente políticas. Nosotros respecto a un montón de cuestiones como lo es netamente y técnicamente la memoria del cierre del ejercicio del año 2019, el resultado financiero y también lo que hace al artículo 43 y el artículo 44, en lo que respecta al resultado que da este cierre del ejercicio, que estamos tratando hoy. Indudablemente hoy lo estamos tratando en un marco dentro de la economía, de la salud, totalmente distinta pero tenemos que abocarnos al tratamiento del cierre del ejercicio de 2019 como nos corresponde. Un cierre del ejercicio de 2019 que refleja netamente la realidad de la economía de lo que fue el año 2019 y una postura política de nuestro intendente Marcos Pisano respecto a dónde se apunta. Siempre desde que se asumió nuestra gestión de la municipalidad de Bolívar era gobernar para todos los sectores y todas las clases sociales del partido de Bolívar por eso es que a pesar de algunas crisis económicas que hemos pasado del 2015 a 2019, hay muchas situaciones que el estado municipal siguió haciendo frente a todo eso, viendo la realidad de los de los vecinos. Acá se mencionó por ejemplo una cuestión de un evento cuando estuvo Piñón Fijo. Ese evento fue un evento solidario, porque también tenemos que decir que muchas veces se le viene a pedir al estado municipal que organice eventos solidarios para cubrir otras necesidades de la comunidad. En ese caso hubo 2 eventos solidarios para cubrir una operación muy grande de corazón que tenía que hacerle a un nene de Pirovano entonces no, porque el estado tranquilamente podría haber sacado ese dinero, y no podría haber hecho una fiesta donde el resto de la comunidad del partido de Bolívar disfrutara de una fiesta como son los carnavales, como es el Me encanta Bolívar porque también tenemos que decir respecto a lo que son los carnavales o lo que es Me encanta Bolívar señor presidente que esos eventos van acompañado por un patio de comidas donde ahí trabajan un montón de lugares que dan de comer habitualmente es un lugar de ubicación geográfica dentro del partido de Bolívar pero en ese caso y puntualmente en el año 2019 vino ayudar a la alicaída economía de esos comercios entonces creo que el estado municipal ha tenido muchísima presencia, como se mencionaba los clubes sociales, además de tener la presencia de los clubes sociales con subsidios, en muchos lugares se pusieron las maquinarias municipales que están imputados los gastos en otras áreas para hacer frente a las necesidades del mejoramiento de una situación de terreno o de sus campos de deporte. E indudablemente nosotros no somos aislados, no somos un país geográfico Bolívar que esté fuera de la estructura económica de lo que es nuestro país, en el año 2019 terminamos con una crisis económica de las más grande que empezó cuando asumió el presidente Macri en el año 2015 hasta el 2019; y el reflejo de eso señor presidente es si tomamos el análisis de un montón de pautas, que hacen a lo que se puede llevar adelante un presupuesto, el valor del dólar porque acá no se ha dicho y tenemos que decir que*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

muchos repuestos para las maquinarias viales se pagan en dólar, el valor del dólar se incrementó en el año 2019 en un 63%, la inflación como lo dijo el concejal Beorlegui rondó alrededor del 60% entonces ya cuando se trató cuando estábamos tratando este cierre del ejercicio, cuando se estaba ejecutando durante el año 2019, estábamos fuera de la variable presupuestada que ya había el departamento ejecutivo elevado en el año 2018 para el tratamiento del presupuesto del año 2019. En lo que hace al incremento de otras cosas que lo mencionó y bien lo planteó la concejal Ochoa con los gráficos el incremento de los alquileres que hubo en el país que rondaba entre el 30 y el 50 por ciento que se vio reflejado en las áreas de las arcas municipales, porque bien lo dijo el intendente Pisano durante el año 2019 donde más hemos enfocado la ayuda económica es el área de salud, el área social y todo lo relacionado a estas cuestiones; sin dejar de lado las otras cuestiones, las otras cuestiones de los compromisos que ha tenido el departamento ejecutivo. Acá se ha hablado mucho de la parte vial pareciera que estamos en caminos totalmente intransitables y es mentira, es mentira señor presidente, en el año 2019 quienes recorremos el partido de Bolívar pudimos observar que muchos caminos no estaban en tal estado, que los caminos estaban en estado transitable sino, no se podría haber sacado la cosecha del año 2018/2019; 2019/2020 porque es algo, esto es más que la realidad ver señor presidente y también le pedimos al departamento ejecutivo cuando no hay políticas públicas nacionales, tener un área de Turismo que sea pujante. La realidad es que el turismo ha decaído en Argentina, como nos gustaría que se implementara y ojalá porque somos unos convencidos como lo decía la concejal Andrés el turismo rural nos puede llevar a salir en parte de la crisis económica y apuntalar a que la municipalidad de Bolívar no sea el principal sostén social laboral del partido de Bolívar, y valga la redundancia de varias palabras señor presidente porque toda aquella gente y parte de toda la cantidad de desempleo que hubo en el país, y que hubo en el partido de Bolívar a dónde van primero a pedir trabajo, es a la municipalidad no hay lugar, van a la municipalidad porque la municipalidad puede contener es cierto que como se ha dicho lo han dicho los distintos concejales los sueldos son bajos, pero también en otra época de crisis la municipalidad, que tal vez en esta época de crisis que no ha estado gobernada por nosotros, ha sido contención social de muchos vecinos bolivarenses. Entonces podemos ir porque no nos podemos escapar de la economía social del municipio con la economía social del estado provincial o el estado municipal; lo puedo decir con conocimiento de causa me tocó estar desde febrero de 2016 hasta diciembre del 2017 a cargo de la secretaria de Desarrollo Social donde ahí vemos indudablemente la cantidad de casos, cuánto se incrementaron los medicamentos en el año 2019, el cien por cien señor presidente. Entonces cuántas pensiones no contributivas dejaron sin efecto entre 2015 y el 2019 el estado que defienden los bloques opositores a nosotros, el estado del presidente Macri 168.500 en el 2015; 90 mil en el 2016; 80 mil en el 2017; 83 mil en el 2018, las que nos corresponden al partido Bolívar le tocaban la puerta al intendente Pisano para que le cubriera los medicamentos, el gasto de luz, para que le cubriera los gastos de alimentos; para que le cubrieran las necesidades básicas de una persona con una discapacidad, que el gobierno que entró para cambiar, para hacer un país productivo, le sacaba a los que menos tienen, a los que tienen un certificado de discapacidad. Entonces como dijo la concejal Ochoa hay que hacerse cargo de todo no de una parte, porque nos exigen a nosotros una parte cuando tenemos un presupuesto acotado y acá hay que gobernar para todos, tenemos que gobernar para todos pero hay una clase que más sufre que es la clase trabajadora media que menos tiene cuántas empresas se cerraron en nuestro país señor presidente durante cinco años, la crisis de las empresas sector por sector, la del sector de comercio, el sector de la industria y el sector del campo tuvieron crisis económica pero acá en los índices del INDEC por qué los empleados del comercio se vieron perjudicados, por la fuerte caída del poder adquisitivo y el incremento en dólares de los insumos, el incremento del dólar de los insumos; el caso de las industrias somos testigos de las fábricas de calzados que había en Bolívar que durante cuatro años desaparecieron, adonde vino esa gente: a golpear la puerta del intendente o a Desarrollo Social señor presidente. y hablando del caso acá lo dice en el campo que se debió la crisis Y hablando del campo por un montón de cuestiones y enmarca que la crisis del campo de nuestro país tiene que ver con la falta de mantenimiento de los caminos rurales, habla de la crisis del campo por el mal manejo



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

de la economía del país, no por el mal manejo de un municipio que el riesgo lo pagaron no teniendo los caminos. Y ni hablar si nos vamos a la a la recaudación señor presidente de las distintas tasas, lo que fue en el 2019, la baja recaudación más allá que acá tenemos los números como los plantearon los concejales de otra bancada, acá hay una realidad señor presidente, que el estado municipal se tuvo que hacer cargo de un montón de cuestiones que le corresponden al estado nacional y al estado provincial; porque si no tendríamos que ser independientes y tendríamos que ser una provincia con nuestro presupuesto propio. Y la realidad es que nuestros funcionarios han estado a la altura de las circunstancias como lo dijo en la primera alocución el concejal Erreca, hay cuestiones administrativas que las deberá observar el tribunal de cuenta porque el tribunal de cuentas viene todas las semanas a la municipalidad o cada quince días a observar los papeles y si ha faltado documentación de los expedientes el tribunal de cuentas sancionará, pero no vamos a poner en tela de juicio a los funcionarios que vienen presentando los presupuestos, los cierres de ejercicio, y estando a la altura de las circunstancias; y tienen que trabajar con los vaivenes de la economía de este país, que no hay previsibilidad económica, que hoy el dólar vale un peso mañana vale otro y tenemos que salir a comprar los repuestos, porque como lo han dicho todos los concejales y que quede bien en claro señor presidente que el bloque del Frente para Todos el Partido Justicialista también cuida el dinero de los contribuyentes del partido de Bolívar, no es que nosotros queremos que se despilfarre dinero, pero vivimos la realidad de haber pasado por el ejecutivo y de estar en permanente contacto con los funcionarios, y la situación económica y hoy deberíamos pensar como lo dijo la concejal Andrés, lo que va a ser post pandemia pero estamos tratando el cierre del ejercicio 2019 que ha estado tanto el intendente Pisano como los funcionarios que integran el departamento ejecutivo, y podemos hacer alocución a lo invertido en el aspecto de salud, han estado a la altura de las circunstancias, señor presidente, por eso el despacho de este bloque es favorable a los dos expedientes más allá de todas las consideraciones que podamos hacer de acá en más, de todos los debates pero siendo esto una cuestión de un cierre de ejercicio es una postura política y nuestro intendente y nuestro bloque la postura política que tienen es estar cerca de la gente señor presidente. Muchas gracias. -----

BEORLEGUI: *Gracias señor presidente voy a ser breve porque mucho de lo que iba a decir lo dijo el Concejal Ibáñez lo cual suscribo. Suscribo que nuestro despacho de favorable por las argumentaciones que hemos venido hasta ahora, quiero volver respecto a lo que es el tema de los clubes, el sostenimiento que hace a nivel municipal ojalá lo hubiéramos visto durante años anteriores, nosotros no tenemos que olvidarnos que en Bolívar quienes tuvieron responsabilidades políticas y no son parte de esta ideología compraron el terreno de los clubes para hacer viviendas porque esos clubes quebraban o se iban a desaparecer, usted tuvo que intervenir como abogado de esa institución y lo sabe muy bien en la época del Intendente Simón, y muchos de lo que estuvieron acá fueron parte. Al margen de esta cuestión veo que se pone el acento mucho en lo que es la fiesta popular. Bueno la gente también tiene necesidades de divertimento, mucho más en momentos de crisis, y de crisis económica como la que venimos viendo en años anteriores. Pero me quiero detener puntualmente en lo que tiene que ver con la compra de globos, stickers, digamos hay distintas direcciones, de Cultura; todos hemos visto los programas culturales que se han ido desarrollando durante el año 2019 durante todo el año los domingos, donde hay vida, donde el pueblo se puede divertir en el centro cívico, y tener algún tipo de actividad. Las actividades que lleva adelante la dirección de Niñez que va a los barrios con kermeses, que les instala peloteros inflables para seguramente esos chicos que no tienen la posibilidad capaz que como tienen otros de poder contar con esos divertimentos. Y eso se hace durante todo el año, es una política pública que se hace durante todo el año, este año obviamente por obvias razones no se ha podido llevar a cabo. Pero el municipio ha invertido, la inversión en cultura la inversión, el divertimento para los chicos, creo es una política que no debemos de perderlo más allá de que digamos por ejemplo el festejo, que digan que el festejo del día niño salió 800 mil pesos y con eso se podría haber... es una comparación que para mí son cosas distintas, se pueden hacer las dos cosas, de hecho el municipio lo hace y una de*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

las causales por las cuales estamos dando este déficit es porque el municipio tuvo que intervenir en materia social mucho más lo que tenía previsto, o de lo que presupuestó, a raíz de qué: a raíz de la crisis económica, que por más que no les guste hay que decirlo, esto es clarito: la crisis económica no la provocó a intendente Pisano, la crisis económica la provocó vuelvo a insistir la política económica de un gobierno como lo dijo la concejal Ochoa, una aventura neoliberal que vinieron a hacer lo que hicieron, dejar el país patas para arriba. Y lógicamente que con ese contexto así todo el intendente no solo pudo hacer obras importantes, porque también hablan de los caminos rurales como que no se ha hecho nada y no es cierto. No es cierto. Porque uno si va también a los datos estadísticos de otras entidades locales como puede ser FUNDEBO, como puede ser también Guías, como puede ser el INTA y puede ver las superficies, yo no soy experto en la materia pero he pedido los datos y hemos visto que en el año 2017, 2018 y 2019 se ha incrementado las superficies en este tipo de cultivos; la cantidad de guías de traslado aumentó en el año 2018 de 245.630 en el año 2019 284.343. Esos animales de guía de traslado transitan por algún lugar, van por los caminos rurales, no es verdad que los caminos rurales son intransitables, no es verdad. Que pueden mejorar y todo puede mejorar pero no es verdad que no se puede transitar, que no puede salir la producción, porque sino la producción de Bolívar no saldría y se sale, y sale por los caminos rurales que se arreglan, en mayor o menor medida, mejor o peor podemos estar de acuerdo o no pero los caminos rurales se arreglan. Se invierte maquinaria vial nueva. Urdampilleta cuenta con una maquinaria nueva, Hale también. Se invierte. No es verdad que no se invierta; no es verdad que no se invierta. Por ahí vuelvo a repetir, también hay que apelar a muchas veces al productor que en vez de salir con camiones con la cantidad de kilaje que tiene que salir salen con mayor kilaje; que lo arreglan a la noche y al otro día...eso también hay un control del estado que también tiene que ser más eficiente, en controlar que se cumpla con la normativa para que los caminos rurales estén como deben estar. Y eso es hay que exigírselo al municipio también porque cuando hay un productor que no cumple y va con mayor kilaje que el que tiene permitido para hacer o saca su producción luego de un día de lluvia y deja el camino totalmente devastado para el resto de productores también el estado tiene que estar ahí para controlar y para exigirle que no lo haga. Y en su caso para sancionar en eso también hay que estar. No todo es inversión y dinero también hay que reforzar el pedido para que el municipio controle, porque también los productores agropecuarios te piden ese control, porque ahí también va la solidaridad de cada uno. Pero bueno no es cierto que no se haya invertido. Bueno se puede haber invertido mejor y ser más eficiente, es cierto, en eso estamos de acuerdo. De todos modos, pareciera que no se hiciera, pero no es cierto. Vuelvo a insistir nuestro despacho favorable y vuelvo a repetir que es favorable, teniendo en miras no sólo el déficit primario sino la administración municipal, que dicho sea de paso si esa administración municipal no hubiera sido eficiente al día de hoy tampoco podríamos el municipio en el año 2020 tenemos que traerlo, ha podido pagar los sueldos en tiempo y en forma. Queremos discutir que son bajos, queremos discutir que tenemos que mejorar los sueldos municipales, pero por supuesto estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo. Ahora esa administración que se hizo durante el 2019 también tiene que ver con el 2020 y también tiene que ver con que, al haber sido eficiente, con también haber requerido herramientas financieras para poder pagar los sueldos, los sueldos municipales se pagan en tiempo y en forma; se paga al aguinaldo en tiempo y en forma. Hay muchas cosas para decir pero vuelvo a repetir la administración económica de un municipio tiene que estar contextualizada en un contexto general de un país, que lamentablemente en los últimos cuatro años nos gobernó un gobierno que sólo pensó en determinado sector que fueron ellos mismos, hacerse más ricos de lo que fueron y eso inevitablemente afectó al resto de la sociedad y hoy estamos pagando las consecuencias. Por ahora nada más.”-----

OCHOA: *Sí bueno mi intervención en este momento, no tiene como objetivo sobreabundar con cuestiones que ya se han dicho sino específicamente con aclarar algunas cuestiones y por ahí aportar otra mirada a lo que ya se habló. Primeramente, hacer una aclaración, para bueno terminar con el tema, porque no es mi intención puntualizar, seguir puntualizando esto, porque la gente, el vecino lo irá a interpretar y lo irá a entender como cada uno pueda o quiera, que es el tema de subsidios. Lo único que quería aclarar acá, que el tema subsidios cuando se da en un determinado mes, cuando se*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

otorgaron en su mayoría en un determinado mes, generalmente eran para pagar deudas que la gente solicitaba de tres meses atrás, sí, porque la mayoría era para pagar luz, gas, entonces si se daban en octubre eran para pagar montos al momento ya precisamente del corte, digo, por el tema de los meses que alguien puntualizó. Y por otro lado que independientemente de la cuestión caótica del año 2019, y de la cuestión electoral que también se dio a conocer, los subsidios se tuvieron que dar porque vivíamos en un país que había superado el 40 por ciento de pobreza, y había duplicado la indigencia que pasó de un 4,5 % a un 8,9 % y porque había gente que lo necesitaba y el estado municipal nunca dio un paso al costado ante el achique y el recorte del estado, como dijeron mis compañeros, se puso al frente y se lo puso al hombro. Eso por un lado. Por otro lado alguien mencionó también y tenemos un trabajo muy lindo hecho, especialmente lo que a mí respecta y todos mis compañeros, inclusive uno de ellos es de Pirovano, amamos las localidades, me encantan las localidades, la gente es divina, todos merecen vivir mejor y de hecho las localidades están hermosas en este momento, alguien dijo por ahí como al pasar pero no quiero dejarlo pasar, que perdí el papel pero algo así como que las localidades se han descuidado. Yo no pretendo ser realmente pesada, pero puedo recordar algunas cuestiones de las localidades que me han dado en algunos casos los propios delegados, con los que converso mucho y en otros que me han llegado por intermedio de solicitudes que he hecho. En Urdampilleta por ejemplo se realizaron seis medias cuerdas de pavimento con mano de obra municipal y de Urdampilleta; se mantuvieron pintados cordones y entradas de autos, esquinas, se instalaron los reductores de velocidad, lomos de burro especialmente en la avenida España. Se hicieron tareas de bacheo en el acceso, mantenimiento general, se colocaron rampas para discapacitados, se colaboró desde la delegación para el arreglo de la comisaría; ante el caos económico reinante que ya se habló del 2019 se hizo un convenio con la cooperativa eléctrica de Bolívar para ayudar a las personas a poder pagar las facturas de electricidad, que eran muchas, y de muchas personas. También trabajo en plazas, en eventos culturales, con convenios con la unidad penitenciaria número 17, con relación a cultura se hicieron muchísimos eventos, una situación muy similar es la de Pirovano donde además como dijo la compañera concejal Ponsernau sabemos que estas localidades se comunicaron, tienen una comunicación por intermedio de automóviles, de combis específicamente para que los alumnos vengan a estudiar, cosa que me consta porque soy profesora y muchos de mis alumnos vienen y le dicen a uno “profesora me tengo que ir diez minutos antes porque pasa la combi”. También en Pirovano se ayudó con él además de que también se duplicaron la cantidad de pedidos de desarrollo social se realizaron trabajos de infraestructura en sanitarios y vestuarios del parque Centenario, en Hale que estábamos hablando justamente de caminos rurales se hicieron 50 kilómetros aproximadamente de levantamientos de caminos rurales y arreglos de caminos. Se mejoraron, se hizo mejoramiento habitacional de 25 viviendas y bueno y gracias a Dios así sucesivamente podría seguir aclarando el tema de las delegaciones. Y otro punto de las fiestas populares que también hablaron mis compañeros e hicieron alusión concejales de otros bloques. No solamente acuerdo totalmente con qué la cultura es y debe ser para todos, sino también con algo que mencionó el concejal Ibáñez y esto lo digo porque pude hablar con personas y las fiestas populares dentro de cultura, porque cultura es muy amplia, pero dentro de cultura las fiestas populares no es en realidad el evento en sí, sino todo lo que ese evento constituye. Por ejemplo gente de localidades vecinas que vienen, que echan combustible, que comen, que gastan, y eso mueve obviamente a la economía de Bolívar. Y por sobre todas las cosas tuve oportunidad de charlar con una persona que trabaja en gastronomía y me comentaba que en lo que fue el evento último Me encanta Bolívar algunos comercios pudieron facturar en 350 algunos, hasta 500 mil pesos por evento, y que justamente tanto hablar de la electricidad y el gas, a más de uno les facilitó para pagar esas tarifas. Además obviamente del hacia adentro y del hacia afuera que tiene el municipio en ese tipo de eventos, el hacia adentro porque el hospital, todas las áreas difunden sus programas; y el hacia afuera por toda la gente que viene. Y si lo queremos esquematizar en números ya que hablábamos de la rigurosidad de los números, pedí algunos e hice algunos porcentajes, por ahí para la gente que le preocupa el gasto. Del total del presupuesto municipal. toda cultura es 1,8 por ciento del presupuesto; fiestas populares



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

específicamente es el 0,66 % es decir nos llega al 1% y las actividades culturales que no son fiestas populares, pero pertenecen a la cultura, tampoco llegan de ninguna manera al 1%. Y si hablamos de los de libre disponibilidad el 1% es fiestas populares y las demás actividades culturales constituyen aproximadamente un 0,94 por ciento. Por eso también quería aportar mi granito de arena en este tema. Y como como para ir terminando no quiero dejar pasar el tema de obras, siempre uno no tiene que dejar de ver lo que no se hizo porque obviamente si no se hizo es porque no está, y si no está es porque hay mucha gente que no puede usufructuar los beneficios, por lo tanto lo que no se hizo no se hizo; no se habrá hecho porque no se habrá podido, pero no se hizo. Pero yo sí quiero puntualizar lo que sí se hizo, obras que sí se hicieron, que no han sido por el momento mencionadas y creo que merecen sí ser mencionadas y también como hoy me vine muy didáctica diagramadas. Por ejemplo el trabajo impecable que se hace desde obras públicas, de acuerdo a un informe que tengo de obras públicas además de las reiteradas veces que, aprovecho públicamente para para dar las gracias al director Ezcurra, al compañero Ezcurra de las veces que me ilustró un poco en este tema que debo confesar no tenía mucha idea, hablamos de renovación de avenidas, de la avenida Bellomo, de la avenida Mariano Unzué; de la avenida Calfucurá; de la Fabrés García; las intervenciones en los espacios públicos, en las plazas, la remodelación del parque Las Acollaradas, que no tenemos que interpretar que se pusieron juegos nuevos para los chicos, además de poner esos juegos nuevos y antes de poner esos juegos nuevos, hubo todo un trabajo de planeamiento de técnicas de renovación de movimiento de suelos, quiero decir de alteos en las partes que había que eran inundables. Se arreglaron las calles internas del parque y después se pusieron los juegos. Generalmente lo que se ve es lo último, pero eso último tiene todo un proceso anterior y por supuesto el programa de mejoramiento que se hizo, que quiero hacer especial hincapié, el programa de mejorado de calles porque este gran plan integral prepara las calles para un futuro pavimento, ese es el programa de plan de mejorado de calles que se dio en algunas calles un poco el criterio fue en algunas calles poco pobladas, por la transitabilidad, por la cantidad de tránsito y en las muy pobladas obviamente para que vaya en beneficio de la gente, es una de las obras que como hablamos de las que no se hicieron, me encantaría no solamente hablar que sí se hizo sino también que los que no han tenido oportunidad de pasar por los lugares donde se mejoraron las calles, bueno tenemos las fotos las fotos satelitales, que hoy me vine realmente como profesora y las podemos ver. Acá tengo el acceso Bellomo donde se niveló el sector, se generó un único acceso, haciendo que el tránsito se organizara, se controlara, determinando bajadas, bajando así la peligrosidad de los autos que subían y bajaban por cualquier lado. Se hizo un cruce de desagüe pluvial, se señaló y finalmente después vino el mejorado dolomítico. Es decir si ustedes ven la foto se puede ver cómo cambió la zona. Lo mismo en el barrio El recuerdo donde el trabajo que se tuvo que hacer antes de la dolomita, de poner la dolomita, de justamente hacer el escurrimiento de aguas bueno el barrio El Recuerdo en el que no solamente se había hecho la iluminación sino que también se trabajó todo el sector. Y bueno no quiero sobre abundar pero en estos tiempos donde cuesta tanto sacrificio hacer ciertas cosas, me parece que hablar sólo de lo que falta está bien para reconocer que falta, pero no quería dejar pasar lo que sí se hizo que es esto, y mucho más. Y después algunas cuestiones que también dijo mi compañero el concejal Ibáñez acerca de salud, como el municipio tuvo que llevar adelante y hacer como decía hoy esa subsidiariedad a la inversa, en temas como el PROSAME por ejemplo cuando en el 2017 de un día para otro y de la noche a la mañana se dijo que las vacunas para las escuelas y para las escuelas de campo, parece que no iban a venir más y el municipio se hizo cargo de eso. O el SAME en el estadio de la plata con bombos y platillos el presidente, la gobernadora en ese momento y el actual jefe de gobierno porteño dieron a conocer para ayudar a no sé la cantidad de bonaerenses que iban a ser y sin embargo para nuestro...si me dejan solamente esto y termino, para nuestro para nuestro municipio el SAME mandó la primera etapa de cuatro millones ochocientos pesos, después incumplió el convenio que era tan largo que no lo traje porque era un convenio no sé qué cantidad de hojas, para después mandar cuatro millones ochocientos; faltó la segunda etapa de dos millones cuatrocientos y la tercera de un millón doscientos Se terminaron invirtiendo casi nueve millones de pesos y el estado provincial trajo, mandó 4.800. Por eso son muchas las cosas que se pueden



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

puntualizar pero saliendo de la órbita nacional y provincial tenemos, a pesar de la subsidiariedad a la inversa que digo yo, tenemos muchísimas cosas que sí se hicieron en el municipio, independientemente de las que no se pudieron hacer. Muchas gracias.” -----

MORAN: *Muchas gracias señor presidente bueno para clarificar algunos algunos términos, algunas cuestiones que se han vertido, en principio comentar que el concejal Beorlegui hizo referencia a que el sustento o uno de los sustentos importantes de su acompañamiento al cierre del ejercicio era el dato que establece el artículo 44, estábamos comentando, habíamos hablado de un déficit primario y un déficit financiero de 55 millones que agravaba la situación del año pasado, que había terminado en 31 millones de pesos y me parece notablemente pobre si ese es el argumento para acompañar el cierre ejercicio, más allá de respetar las opiniones de cada uno, más que nada aclarando que ese resultado se da teniendo en cuenta un endeudamiento, un ingreso por endeudamiento aprobado del municipio, o sea que si no estuviese ese endeudamiento que tomó el municipio también sería déficit y para analizar este tipo de número, primero lógico que hay que estudiar pero también hay que ver cómo es el proceso y cómo se llega a ese número, un número individualmente frío no te dice nada, lo que hay que evaluar es como venía el municipio antes, si el municipio venía ganando miles de millones de pesos y de golpe retrocede y pasa a ganar dos millones de pesos es una cosa; lo digo a modo de ejemplo entonces hay que tener en cuenta un proceso, como va el deterioro que hemos marcado en las cuentas municipales, porque si de un año a otro la situación empeora financieramente en lo que el déficit primario, y también empeora en la muestra económico financiera en la que estamos hablando, la verdad que no fue un gran ejercicio o no debería ser un sustento para convalidar un cierre. Yendo al caso de los de los clubes que se habló de algún tipo de cuestionamiento de nuestra parte hacia el subsidio a los clubes, todo lo contrario. Todo lo contrario a lo que se dijo, nosotros al contrario creemos que debería ser mucho mayor el subsidio a los clubes, y equitativo. Por sobre todas las cosas equitativo, porque no fue sólo el club Ciudad y acá quiero también hacer una aclaración, así como lo dijo el concejal Thomann no tenemos absolutamente nada en contra de club Ciudad de Bolívar e incluso tenemos amigos, gente conocida del club, incluso sabemos transitar el club. Pero la realidad es que tenemos que ir a una distribución de apoyo a los clubes mucho más equitativa de lo que fue en el año 2019, que casualmente fue año electoral porque en el 2018 no estuvieron estos apoyos y por lo que tengo entendido este año que es 2020, que no es electoral tampoco están llegando en el tenor estos subsidios, pero para ser un poco más claro, uno entiende con el programa que se había planteado, que se pueda colaborar con los clubes en el pago de los servicios. Lógicamente el pago de servicios de luz y gas del club Ciudad en muchos periodos del año fue de 80 mil pesos, 60 mil pesos por cada servicio lógicamente que es muy superior al de algunos otros clubes, pero por ejemplo durante el año en lo que es los subsidios al club Ciudad algunos no fueron para lo que es sostener los servicios del club, los servicios públicos del club o sea luz, gas y demás. Por ejemplo en infinidad de ocasiones se dieron subsidios para cubrir gastos de la competencia del club Ciudad de Bolívar, es decir por ejemplo acá estoy mirando uno, es el decreto 3.041 en el cual se rinde el subsidio por parte del club Ciudad, se pagó el arancel del árbitro que venía a dirigir el partido de voley de la liga, Pérez Pablo Sebastián en este caso, el árbitro; los viáticos o sea todo lo que es transporte, combustible, pasajes de esos árbitros que venían a dirigir los partidos, de los jueces de línea, de los planilleros, se pagó los animadores y hasta la mascota se pagó del partido del club. Entonces me parece que es totalmente inequitativo porque el club Ciudad de Bolívar recibió cuatro millones quinientos mil pesos en todo el año cuando hay clubes que no recibieron ni 20 o 30 mil pesos y que lo están necesitando y como dijo el concejal Beorlegui hacen un montón de aportes y actividades para un montón de chicos que lo necesitan. Entonces me parece totalmente inequitativo esta distribución y lo que a mí me gustaría que ocurriese no que le bajaran los subsidios al club ciudad de Bolívar porque nos parece súper importante la competencia que tiene y todos los logros y todo lo que se ha hablado del Club Ciudad de Bolívar pero me parece que todos los clubes necesitan el apoyo del estado en un montón de proyectos que tienen iniciativas, que tendrían una contención social inimaginable y muy importante para tanto para Bolívar como para*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

las localidades, porque por supuesto que estoy hablando incluso con mayor énfasis de los clubes de las localidades que reciben incluso menos apoyo en la mayoría de los casos. Entonces lo que hay que poner sí queremos tapar el sol con un dedo no vamos por buen camino porque la realidad es que hubo infinidad de mecanismos y engranajes durante el año en lo que es la ejecución del gasto que estuvieron destinados la campaña política y a generar un rédito político para que el intendente pueda ganar las elecciones, esta es la realidad, esta es la pura realidad. Cada uno tendrá sus visiones pero los hechos lo marcan, los subsidios yo no puedo creer que la gente se empobrezca más en octubre y en agosto en las elecciones, no puedo creer que los subsidios los pasen a cobrar el 28 de octubre el día después de las elecciones, un montón de gente y que los subsidios se hayan cuadruplicado desde los primeros meses del año al mes de las elecciones, esto no es casualidad, esto es incluso hasta cierto punto me parece hasta un aprovechamiento de la vulnerabilidad de un montón de gente que lo necesita lógicamente y que necesita el respaldo y la ayuda, y la asistencia del estado la necesita en enero, en febrero, en marzo y no solamente en octubre porque aumentaron la cantidad de subsidios, aumentó los montos del subsidio, aumentaron las becas, aumentaron la ayuda por garrafas, por materiales, por colchones, por destape de cloacas, todo en época de elecciones y esta gente también lo necesita este año 2020 y también lo necesitaba en el año 2018, en el mismo tenor que se volcó en agosto, en septiembre y en octubre; entonces estos son gastos electorales y lo mismo en cuanto a la publicidad. Lo que comentaba la concejal Oroz: para qué la publicidad afuera, no se medios publicitarios de afuera que ningún beneficio le pueden traer a los vecinos de Bolívar, gastos en consultorías, en asesorías, en imagen, en drones, en ediciones en un montón de cosas mayoritariamente de proveedores que son de afuera y otra cuestión a discusión también es el tema de la publicidad. También debería ser equitativa la publicidad, todos los medios locales tendrían que tener las mismas posibilidades, todos los medios de todo el partido Bolívar tendrían que tener las mismas posibilidades y la misma posibilidad de trabajar sobre la pauta; tiene que haber mecanismos que igualen las condiciones de todos y en esto porque no nos vamos a quedar solamente en la queja, estamos trabajando desde hace tiempo en este bloque tanto para lo que hablamos de subsidios hacia clubes, hacia instituciones sin fines de lucro, los subsidios a personas y también lo que es el manejo de la pauta publicitaria y todo este trabajo, que creo que debería ser mucho más equitativo y no debería estar totalmente con tendencias hacia un beneficio electoral en los años de campaña. Bueno, para contestar algunos dichos de la concejal Ochoa, dijo la deuda flotante el año anterior ya está paga. Sino tenemos pago en julio la deuda flotante el año anterior estamos...porque lógicamente la verdad se va trasladando año a año entonces es razonable. Yo la invito a que mire por ejemplo en el balance de sumas y saldos, las cuentas comerciales a pagar que estamos hablando de los proveedores, por cuentas comerciales en el año 2018 cerró con una deuda de 4 millones. En el año 2019 señor presidente de la deuda de 39 millones de pesos aumentó 9 veces o sea 35 millones de pesos más por deuda en lo que es la cuenta cuentas comerciales a pagar de los proveedores, entonces si no vamos a poner a discutir si en julio está saldada la deuda flotante del año anterior y algunas cuestiones un poco más técnicas que no van al caso, y no quiero profundizar, y que no se entiendan por demasiado tecnicismo, la verdad es que no se puede tapar el sol con un dedo, estos son datos concretos. Con la ordenanza vial me pueden decir... sí nadie dijo que no se hizo nada que no se pasó ni una máquina dijimos que el estado de los caminos es nefasto, que estoy convencido de que es así, muchos caminos, habrá algunos que tienen prioridades no sé por qué, pero hay muchos caminos que están devastados y la realidad es que no se cumplió con la ordenanza que indica que el 80 por ciento de la recaudación de la tasa vial tiene que ir a los caminos rurales. Es un hecho concreto. No se cumplió. Entonces no le vamos a echar la culpa ahora los productores de si la carga o la cosecha, o sea hay que hablar de hechos concretos y hay que hacerse cargo de todo y estamos hablando de la rendición del municipio del año 2019, no estamos hablando ni de cómo fue el gobierno de Macri, ni del 2011 ni de cuándo arrancó, porque eso ya lo hemos hablado quinientas veces. Vamos a ponernos en serio a hablar de cuál fue la gestión del municipio y hay cosas buenas y lógico que hay cosas buenas, es decir un municipio puede hacer todo mal, lógicamente como cualquiera de nosotros hace cosas buenas y hace cosas mal; la política espacios públicos. la inversión en espacios públicos me



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

parece muy buena; las obras que comentaba la concejal Ochoa de iluminación en un montón de colectores de avenidas de la ciudad me parece muy buena también. Ahora hay un montón de prioridades y de las localidades y si hablamos de las localidades y de la comparación con el gasto en las fiestas populares, y si a veces hay que poner en la balanza porque por ejemplo en una noche de Canta Bolívar gastamos casi más de lo que se gasta en las localidades en todo el año; en una dos o tres noches gastamos lo que se gasta en todo el año en las localidades y son millones de pesos de artistas y demás que está bárbaro, y es cierto lo que dice concejal que todo el mundo tiene que tener derecho y está bueno que el estado ponga a disposición este tipo de eventos, para que quien no puede pagar una entrada para asistir a un evento de este tipo, lo pueda hacer. Y eso nos enorgullece y está bárbaro pero hay que ser más eficiente en la administración de los recursos, hay infinidad de cosas en lo que es el área de mantenimiento de la red vial una de las cosas que yo veo, que está completamente desactualizada y desfasada es que le pagan 150 pesos de viático por día hace tres años no le mueven el viático, a los empleados del área. Eso es deterioro constante y no tienen la culpa los empleados del área de mantenimiento porque muchas veces hasta reciben reclamos, insultos, o malos tratos injustamente, porque las decisiones las tiene que tomar los jefes de área y el intendente, porque es el que pone las prioridades. Entonces me parece que son un montón de cuestiones que son concretas y ni hablar de la responsabilidad del personal...del personal no, de la secretaria de Hacienda, concretamente el Contador municipal y el Tesorero si se quiere en poner a disposición toda la documentación correspondiente. Faltaban rendiciones cuando fuimos a hacer la revisión faltaban rendiciones, faltaban contratos, rendiciones de subsidios, rendiciones de microemprendimientos, firmas en decretos y firmas de los recibos de pago, no se sabe quién lo recibió porque no firmo nadie, se llevaron el pago pero no se sabe quién fue que lo recibió, entonces hay un montón de cuestiones que hay que hacerse cargo, hay hasta una rendición de bolsas de caramelo por 250 pesos, del Juez de Faltas y cosas lamentables, hay infinidad de cosas lamentables, que tienen que hacerse cargo, y tiene que ver con la rendición de cuentas y todo lo que se hizo durante el año. No quiero redundar en un montón de cuestiones, pero me parece muy importante la parte de producción a la que hicieron referencia varios concejales, hubo oportunidades porque los recursos llegaron; yo no veo el concejal Ibáñez hablaba de la baja recaudación, dónde está la baja recaudación, nómbreme una tasa importante en la cual el municipio haya recaudado menos de lo que había presupuestado, un recurso importante coparticipación, algún otro recursos coparticipable que haya llegado menos de lo que había presupuestado, todo llegó en más, entonces de qué estamos hablando. Y aún así no se volcaron a las prioridades que se tenían que volcar, esta es la realidad porque no se intentó bajo ningún punto de vista volcarlo al comercio, a la industria, generar empleo, a la producción, una parte y ser más eficientes y decir bueno por ahí las fiestas populares lógicamente que está bueno tenerlas pero quizá habría que gastar un poco menos y un poco más volcarlo a los caminos rurales, a la educación, a la salud, a la producción; eso también es parte de la administración de los recursos una municipalidad. Entonces señor presidente me parece que muchas veces se desvía el foco y hay una voluntad de no hacerse a cargo de las cosas, que entendemos, están con desprolijidades enormes y cuestiones que son fundamentales a la hora de evaluar concretamente si está para aprobar o no está para aprobar una rendición de cuentas. Ese es un poco el pensamiento en estas cuestiones de este bloque. Por ahora nada más muchas gracias señor presidente.”-----

ANDRES: *Gracias señor presidente, quiero marcar tres cosas, si bien tengo muy claro que estamos dentro del cierre del ejercicio y no en una presentación de obras, me alegré de escuchar las obras que mencionó la concejal Ochoa porque muchas de esas obras se realizaron con fondos provinciales. Por otro lado quiero que quede claro que nuestra postura no es si se gastó más o menos por ser un año electoral o no, ni cuestionar los subsidios ni las ayudas sociales, quiero que quede claro que nosotros no podemos acompañar un cierre de ejercicio donde nos falta documentación respaldatoria. Y ese es el gran punto, pero esto me permite tomar algunas palabras sobre las que se han basado durante todas estas horas, y en la que todos hemos hablado: desarrollo social, producción, subsidios, gestión y volvemos producción local. Entiendo que desarrollo social no es solo asistencialismo,*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

siento que la falta de producción produce, de la producción local, y lleva a mayor asistencialismo y subsidios. Entonces me pregunto después de analizar este cierre y habiendo analizado unos meses antes el presupuesto, ¿no les parece que lo que falta en este municipio es un plan estratégico de desarrollo local? donde no necesitemos del asistencialismo, donde tengamos programas locales para que esas mismas familias que necesitan hoy la ayuda puedan trabajar? lo podemos hacer en época de pandemia porque si hablamos de políticas ambientales no vi que durante toda esta pandemia se haya tomado ninguna acción, ni recursos para trabajar con los residuos, solamente una localidad, la localidad de Urdampilleta y fue por la iniciativa personal de un grupo de personas. Entonces después de todo esto y sin cuestionar si fue en una época política o no la mayor gasto de ejercicios, creo que sin cuestionar a lo personal, a cada persona que está detrás del área de Hacienda y demás, nosotros lo que cuestionamos es la falta de documentación, el desorden, la falta de respuesta criteriosa a pedidos de informes, la falta indudable de gestión en muchas de las áreas de la dirección, y me lo permite decir acá porque en su momento hemos tenido la posibilidad de manifestarlo con la concejal Hernández al señor intendente entonces me parece que es un momento para que nos detengamos a pensar, y a trabajar en un plan de desarrollo estratégico local para Bolívar, porque podemos obtener cientos de fondos en subsidios pero sino lo sabemos llevar, el subsidio se termina hoy y mañana vamos a necesitar nuevamente, pero si no les generamos para esas familias que están constantemente y no están desde el año 2015 pidiendo subsidios, están desde el año 2011, suman, bajan como lo dijo el concejal Ibáñez, unos, otros y demás generemos acciones de producción local desarrollo social no es ir a llevar la garrafa, no es ir a llevar la bolsa de alimentos el día que como sociedad como comunidad entendamos eso creo que todo es un recurso que hoy estamos en alimentos lo podemos generar en otras cuestiones para generar un recurso de trabajo para esas personas, para que se puedan generar su comida con una huerta, para que puedan criar sus animales. En su momento quienes son hoy oficialismo tuvieron esos proyectos, considero que en su momento no fue, no tuvieron un seguimiento, y no fueron equitativos pero trabajemos en proyectos de gestión de producción local; y seguramente que esos subsidios que a veces aparecen en épocas o no, de elecciones, van a desaparecer pero que quede claro que nosotros no podemos acompañar este cierre de ejercicio por la falta de documentación respaldatoria, y hemos insistido y hemos cumplido con los plazos institucionales porque sabemos que debemos respetar los plazos institucionales, y no podemos extender en muchos días más, nos hemos sentado horas a mirar expedientes y hemos consultado y hemos tenido toda la paciencia, la calma, y demás, creo que es un compromiso que nos debemos todos con los vecinos y como vecinos que somos para que el año que viene, que va a ser un cierre de ejercicio seguramente mucho más difícil y por en el contexto que se está desarrollando este año podamos decir bueno los números no damos pero al final hubo acciones que generaron que el desarrollo social hoy no sea llevar una bolsa de alimentos, que la producción local está activa, que los caminos rurales están en mejores condiciones. Nada más señor presidente.” -----

ERRECA: *Gracias presidente no iba a decir mucho más porque yo creo que por lo menos por parte de este bloque, salvo algunas cuestiones, ya un poco he adelantado mi posición negativa con respecto a la aprobación de estos dos expedientes. Pero dos o tres cuestiones quería por ahí dejar aclaradas algunas cositas que se dijeron, que se plantearon, seguramente en el calor del debate y de buena fe. Y puntualmente con respecto a lo gastado en el festejo del día del niño, que fue planteado como un evento solidario, pero también me parece que fue utilizado políticamente porque lamentablemente a mi entender se utilizó el mal momento que estaba pasando en la familia de una localidad para hacer ese evento solidario, cuando realmente se podría haber manejado de otra forma, y seguramente todos los concejales, o la mayoría de los concejales que estamos en este recinto nos ocupamos puntualmente de una manera o de otra, en ayudar a esa familia. No hubo patio de comidas en ese festival, tengo entendido que no hubo, por ahí no hubo el corte de tortas como hubo en otros en otros festivales del día niño a usted le consta, nos consta que en años anteriores se hizo de otra forma el festival del día del niño, pero bueno simplemente quería aclararlo, de que de que todos de una u otra forma trabajamos solidariamente para esa necesidad puntual que*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

se dio en ese momento pero no lo utilizamos políticamente como creemos que se utilizó. Eso por un lado, y por otro lado la rendición política si bien la rendición de cuentas si bien tiene connotaciones políticas, también nos corresponde como funcionarios públicos analizar como corresponde con cada una de nuestras miradas, la documentación respectiva como como se ha dicho acá. Coincido con la concejal Andrés, y ante el detalle de obras por parte de la concejal Ochoa de que si decimos una cosa, vamos a decir la otra, si decimos que Macri tuvo la culpa de todo vamos a decir de que Macri y Vidal nos mandaron la plata para hacer las obras que el enumeró la concejala Ochoa. Vamos a decir de que acá se aprobaron varios convenios, uno por 135 millones de pesos o 133 millones de pesos, que vino de la provincia de Buenos Aires para hacer las obras, las seis medias cuadras de pavimento, seis medias cuadras, se podrían haber hecho las cuadras enteras con plata que vino de la provincia. Y que se aprobaron 90 millones de pesos en su momento del fondo de Infraestructura nacional también, para terminar obras. Fondos que van de ejercicio en ejercicio, y que esas obras se podrían haber hecho también con gente local, con empleados municipales aunque se hubiese demorado un poco más y más aún teniendo en cuenta lo que se invirtió en combustible, lo que se invirtió en otros bienes de consumo, y no por ahí haber tercerizado obras, haber alquilado un camión de la empresa Building Co sociedad anónima por 106 mil pesos, a ver hay cuestiones que un poco de sentido común, que un poco es darle la oportunidad a este agente local que desarrolla esa tarea. Camiones volcadores acá en Bolívar hay un montón por qué fuimos a contratar ese camión a esa empresa que incluso puede llegar a estar cuestionada judicialmente. El valor del dólar de los repuestos, por eso yo quiero plantear esto una vez en el calor del debate, y qué vamos a decir este año con el valor del dólar de los repuestos, este año con un dólar cuando empezó la pandemia estaba a 60 pesos y hoy está a 130; si no lo pudimos...no pudimos hacer las cosas el año pasado qué nos va a quedar para este año. Entonces quiero que entre todos por ahí nos quede como resumen de todo esto, que veamos las cosas bien desde todos los lados, del gobierno municipal, de lo poco o mucho que viene de los gobiernos nacionales, y lo que tenemos que corregir y adónde tenemos que apuntar los recursos, como decía la concejal Andrés, a realmente al incentivo, a lo productivo, que llegue el municipio, a que cada vez menos sea el asistencialismo. Y la cuestión política sí si se usó políticamente, indudablemente que esto es política y que muchos recursos se usaron políticamente, pero hay que aprender de que también esos recursos que se utilizaron políticamente, tengo dos o tres ejemplos que seguramente fueron usados políticamente; o sea hay bonificaciones extras laborales para agentes municipales que seguramente los usaron en la campaña electoral; bueno el día que entendamos que la campaña electoral está bueno. que se tiene que hacer. pero por ahí van a ser los partidos políticos los mismos candidatos quienes tengan que bancar a la gente que reparte boletas, a los militantes que nadie los cuestiona, y que son parte de todo esto, pero que no se banquen con el presupuesto municipal. Entonces estas cuestiones la querían resaltar y también técnicamente que los funcionarios municipales, puntualmente la secretaria de Hacienda nos expliquen, vuelvo a repetir, por qué se le pagó o de qué forma se le pagó a Electroingeniería la suma de 8.454.000 pesos y en virtud de qué, o por qué, o en virtud de qué se le pagó ,a repito, a esta empresa Building Co la suma de 3.881.661 pesos esto surge de la hoja 15 barra 40 del resumen de cuenta corriente de proveedores. Y este bloque pudo verificar solamente un recibo que correspondió precisamente al pago de los 106 mil pesos del alquiler de un camión volcador para el mejorado de calles. Entonces esas son las cuestiones técnicas que es nuestra responsabilidad como concejales analizar y que si está la respuesta, si está la justificación, si está el respaldo como acá decían las concejales, pero realmente no lo hemos encontrado y es por eso y por los otros motivos que este bloque va a votar negativamente estos dos expedientes. Por ahora nada más.” -----

PORRIS: *Gracias presidente, que bueno que la agenda empezó a girar en torno a lo que se ha hecho sobre producción y demás, porque Bolívar o el ejecutivo ha impulsado, o al menos desde lo publicitario un programa Bolívar 2035 que en teoría serían algunos lineamientos donde toda la comunidad iba a volcar ideas y demás, de cómo sería el Bolívar de esa época y como en teoría iremos avanzando. No falta tanto, cuando queremos acordar y mientras tanto no vemos que, como dicen la concejal Andrés, el concejal Erreca, no vemos acciones concretas de producción local. No*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

vemos acciones del municipio tendientes a permitirle a todas aquellas personas, que la están pasando mal y que son muchas, y que evidentemente cada vez van a ser peor y van a ser más y la van a pasar peor, y puedan tener un sustento digno, un ingreso digno, una manera de generar un ingreso legítimo, algo que le dé inclusive sentido a hacer algo, que les dé dignidad. Pero también aparte de la producción local, vemos que no hay políticas tendientes a medio ambiente, vemos que no hay políticas tendientes a energías alternativas y hablo de este año concretamente, están los números, no quiero detenerme demasiado pero están los números. Con respecto al tema sueldos que alguien mencionó, hacer alguna salvedad, muchas veces encontramos en la revisión de los papeles que se contrataban servicios que tranquilamente podían prestar empleados municipales con las mismas herramientas por ejemplo el caso de la limpieza de aquellos terrenos a los que se les labran multa que tampoco consta si la multa fue cobrada o no; pero tranquilamente ese servicio lo podría prestar el empleado municipal con la herramienta municipal y pagarle un sueldo, un plus, que lo llamen como quieran y no darle un bono como se mencionó en la respuesta al pedido de informe, darle un sueldo legítimo como correspondería y que el municipio pueda prestar un servicio como correspondería. Y el último dato que quiero tomar dada la alocución de la concejal Ochoa es que el convenio de SAME no es tan grande, el convenio se firmó en enero, febrero, está subido es un expediente digital, que el gobierno de la provincia cumplió con la primera etapa de 4.800.000 pesos; que la segunda etapa que es un 25% menos, o sea 3.600.000 constan para el presupuesto de este año, cualquiera de nosotros lo puede ver porque lo aprobamos, o se aprobó por este cuerpo cada bloque habrá dado su voto así que hablemos con la verdad en algunos casos también, tomemos la información como debe ser y está discusión va a ser mucho más sana para la sociedad, porque en el fondo esta es información y es el cierre de un ejercicio respaldado por todos los contribuyentes que pagan sus tasas, y por un montón de personas que usan los servicios municipales. Muchas gracias.” -

BEORLEGUI: *Gracias señor presidente, bueno tres cuestiones muy simples. Primero respecto a la pobreza que hablan refería al motivo por el cual argumentó este bloque que da despacho favorable, bueno me circunscribo a lo que dice el artículo 44 y el artículo 31 de la ley orgánica de municipalidades. Y cuando habla del equilibrio fiscal remite al artículo 44 y al 31. Normativamente está establecido de esta manera y después si es pobre o no bueno quedarán en cada uno las calificaciones. Respecto a que plantea el concejal Erreca del pago a Electroingeniería no hubo ningún pago a Electroingeniería durante año 2019, hubo una nota de crédito, está la notad de crédito, está el número, después se lo pasamos para que lo tenga; pero no hubo ningún pago, lo que pasa que queda bien decir “se le pagó a Electroingeniería” y no hizo obra y si bueno pues fue una empresa que fue muy cuestionada durante gobierno de Macri por supuestos hechos de corrupción, bueno todo lo que sabemos, entonces queda bien focalizar en determinadas cuestiones para cuestionar, y poner de alguna maneras cierta suspicacia bueno es una nota de crédito, no hubo ningún pago por eso no va a encontrar ningún pago porque no hay. Y por último comparto plenamente lo que plantea la concejal Andrés respecto a que deberíamos abordar un plan estratégico de desarrollo local, algún día este recinto sería una buena herramienta como para poder abordar esta temática también más allá de que sea una decisión de cada intendente implementar la política del gasto, y el presupuesto, poder aportar herramientas que eventualmente puedan llegar a servir de la ejecución de cada recurso. Por último también quiero hacer cierta alusión porque se habló del programa Bolívar 2035 y yo me voy a correr un poquito de lo que es el cierre ejercicio pero cuando hablamos de campaña electoral y de política, yo recuerdo que el año pasado un candidato a intendente planteó y nos trajeron aquí a Bolívar e ingresaron en el recinto un plan que se llamaba Planebo 2050 en donde supuestamente era un plan estratégico para las propuestas hacia futuro; en 3 oportunidades se lo requerimos al ministerio porque supuestamente había sido presentado por el ministerio, desde este recinto lo votamos para que esa información llegara y creo que actualmente un concejal fue funcionario de ese ministerio, no estoy tan seguro pero por eso no quiero hablar. Pero ese Planebo que fue durante la campaña electoral tan profundamente dicho que era necesario para que la estrategia política y los recursos de un municipio puedan estar puestas en un plan*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

estratégico, nunca llegó a este recinto. Tres veces lo pedimos y por solución y del ministerio nunca llegó y se firmó un convenio acá con un arquitecto y un subdirector, hubo un arquitecto local que era referente que cuando nos encontrábamos con los datos de lo que habían presentado, eran datos que sacaban de una planilla de ARBA. Digo tenemos que ser serios y no borrar con el codo lo que escribimos con la mano, entonces si ésta está, si no está no está. Porque podemos hacer miles de planes y decir que tenemos planes, y decir que tenemos ideas pero cuando las queremos tener para poder hacer ese seguimiento y evaluar si sirve para Bolívar no aparece. Entonces para hablar podemos hablar, por eso vuelvo a repetir no nos olvidemos que también en las campañas electorales prometemos cosas que después ni siquiera la tuvimos realizada, decimos que hacemos cosas que ni siquiera las tenemos. Entonces yo en algo soy memorioso. Vuelvo a repetir más allá de que catalogar como pobre, el voto de un bloque, este voto se circunscribe de alguna manera a lo que la normativa también establece, por eso más allá de acompañar este cierre de ejercicio por estar de acuerdo con la administración de los recursos municipales durante el año 2019, con la salvedad ya dicha por cada uno de los concejales que le tocó intervenir, además estamos de acuerdo en términos normativos, el motivo por el cual aprobamos este cierre del ejercicio. Nuestro despacho es favorable creo que se van agotando las argumentaciones. Por ahora nada más.”-----

ANDRES: *Gracias señor presidente agradezco el acompañamiento de todos los concejales que han tomado la palabra en esto de que debemos contar y trabajar con un plan de desarrollo estratégico local. En esa línea con la concejal Hernández hemos estado trabajando desde hace unos meses y hay dos proyectos presentados que esperan en comisión ser tratados, por eso es que voy a pedir el compromiso de todos para que en la próxima sesión que ya usted nos comunicará los días, se puedan tratar con el sistema que tenemos hasta ahora establecido y que puedan llegar al recinto. Porque uno habla sobre cómo se debe regular el turismo y cómo se debe trabajar en turismo rural y las herramientas y nos va a permitir gestionar no sólo con el gobierno nacional y provincial sino con empresas privadas y empezar a trabajar con las economías regionales que tenemos acá, y generar los recursos y lazos que ya los tenemos preestablecidos, con las personas que están interesadas en trabajar para Bolívar y con Bolívar y con todos los vecinos de Bolívar. El segundo proyecto es un proyecto de ordenanza de arbolado que no se limita a eso, sino que se limita a cuestiones de ambiente y turismo, porque todo está relacionado en ese sentido y cuando el concejal por Porris hizo mención a que no teníamos políticas ambientales, me parece que es un buen momento para que podamos trabajar en eso, con un proyecto que ya está presentado. Entonces los invito a todos a tener el compromiso de poder leer estos dos proyectos para la próxima sesión. Y después quería aclarar algo, una cosa es el despacho que nosotros no acompañamos del cierre de ejercicio, que es el expediente 7761 del 2020 y que hemos dado los motivos y otro es el expediente del proyecto ordenanza compensando los excesos del ejercicio 2019 que es el 7762 del 2020. En uno de sus considerandos dice que como puede visualizarse los excesos se produjeron en materia de salud dado que los 13 efectores de salud del partido de Bolívar son exclusivamente municipales. Nosotras lo analizamos, si bien consideramos que hay detalles que pueden ser observados, consideramos técnicamente que está correcto y dejamos que el tribunal de Cuentas que muchos han mencionado, se expida sobre el mismo, porque si en algo nosotros estamos convencidas y siempre hemos trabajado desde que llegamos acá, y somos de los que hemos luchado para que llegue el SAME que en un momento escuché que fue cuestionado también estamos atrás y que ya lo hemos hablado en algún momento con el intendente municipal que nos ha recibido, sobre tener un prestador de salud privado para poder descomprimir esto que hoy estamos viviendo en esta pandemia, es por eso que como este exceso está destinado específicamente para las cuestiones de salud nuestro despacho de este expediente es favorable.”-----*

ERRECA: *Gracias presidente para ir terminando yo quiero agradecerle al Concejal Beorlegui la explicación con respecto a Electroingeniería y de verdad como dicen los chicos se lo estoy planteando, porque esta explicación hubiese estado buena de que no hubo órdenes de pago, que hubo una nota de crédito, que la hubiese dado el Contador municipal que es quien está cumpliendo una función, una función técnica. Cuánto más fácil hubiese sido que en la misma respuesta que se tomó el*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

tiempo y gastó tinta y lo que sea, hubiese dicho que había una nota de crédito. Lo que no sé realmente porque también por ahí me podría haber explicado el motivo de la nota de crédito, me podría haber explicado el motivo de por qué este proveedor número 2035 no se encuentra en la base de datos del RAFAM. Yo entiendo la buena voluntad política del concejal Beorlegui de darme una explicación y darme una aclaración y también le digo de que no es mi intención nombrar la empresa porque podría haber abundado en un montón de conceptos más, y no lo hice, y no es mi forma de hacer política. Yo tendría algún otro elemento como para hacer politiquería personal y no está en mi hacerlo, el concejal Beorlegui también lo sabe pero si es obligación del funcionario municipal que cobra un buen sueldo por monotributo más todo lo que sea, que no es problema en este momento analizar, responder como debiera haber respondido, y no solamente con esa escueta respuesta que no dice absolutamente nada y deja abierta a un montón de sospechas, que hasta políticamente le juegan en contra. Quería hacer esta aclaración porque me parecía que vale la pena. Quizás quedan un montón de cuestiones técnicas por analizar y por plantear, pero bueno en aras a la economía del tiempo este bloque va a votar negativamente los dos expedientes y repito que por ahí me parece que es el momento de las ciudades del interior, y es el momento para repensar el rol del municipio, el rol de producción, el rol de mantener las estructuras que tenemos y de mejorarlas y bueno entre todos ir discutiendo lo que se viene después de toda esta crisis mundial y nacional que azota fundamentalmente a los grandes centros urbanos, y que indudablemente localidades como la nuestra van a tener una oportunidad de crecer y de mejorar. Pero para eso seguramente hay que mejorar mucho la forma en que en que se ejecutan los recursos municipales. Por ahora nada más.” -----

*-----**MORAN:** Gracias señor presidente, bueno nuestro despacho va a ser también en forma negativa para los dos expedientes. Para finalizar simplemente quiero repasar los motivos por los cuales votamos en contra de este expediente. La situación financiera del municipio como lo repetimos, desmejorando año a año con un déficit importante; los elevados aumentos de tasas que no llegan a donde tendrían que llegar. La situación de los empleos municipales que también viene empeorando año a año en cuanto al poder adquisitivo de sus salarios. El aumento del endeudamiento con los proveedores y con un claro perjuicio hacia los proveedores bolivarenses y beneficios hacia los proveedores de afuera que no compartimos. El incumplimiento de normas legales y municipales y provinciales en la ejecución de los gastos. No compartimos la política de asignación de prioridades que tiene el intendente; creemos que hay un montón de áreas que están completamente desatendidas y son muy importantes y prioritarias y quizás hay otros gastos que no digo que no sean importantes, pero seguramente no los entendemos como una prioridad y mucho menos cuando están claramente vinculados a una campaña política. Dimos muestras claras de todos los gastos que se habían ejecutado durante el año, que fueron para tener un rédito político, la política de distribución de subsidios con una discrecionalidad y una inequidad muy importante tanto para este club, en este caso como lo estuvimos hablando, instituciones sin fines de lucro y también la asistencia social a personas que creemos que tendría que haber estado durante todo el año y no solamente en los meses de elecciones, y con decreto en los cuales se convalidaban en el día después de la elección del 27 de octubre se puede ver en el en el sistema de boletines oficiales municipales. La clara política en desfavorecer a todos los sectores del campo que tampoco la compartimos que hacen un aporte enorme y reciben muy poco de parte de la municipalidad de Bolívar. Las falencias de todo tipo en cuanto a la documentación respaldatoria de la rendición, faltaban contratos, rendiciones de gastos que exige la ley orgánica municipal, faltaban recibos de pago, firmas de decretos, firmas de autorizaciones de algunos funcionarios responsables de un área que deberían autorizar un gasto y no está la firma, no está la convalidación. Nuevamente desvíos enormes, importantísimos, de lo ejecutado respecto a lo presupuestado cuando esas cuestiones ya deberían estar, son conocidas y pese a los cambios que pueden haber de año a año, hay desvíos que son sistemáticos, recurrentes, y claramente intencionales por parte del Contador y la secretaria de Hacienda. En fin por creer que la administración de los recursos del municipio de Bolívar es pésima, es muy mala la administración de recursos a nuestro entender y por todo eso vamos a rechazar los expedientes, si apelamos y nos ponemos a disposición para si se crea un consejo económico social o*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

algunas alternativas de intercambios, y que podamos constructivamente mejorar esta situación y poder el año que viene estar hablando de que todos estos puntos fueron mejorados y poder dar el acompañamiento, simplemente eso, creo que están más que claros los argumentos por los cuales votamos desfavorable a ambos expedientes. Muchas gracias señor presidente.” -----

OCHOA: *Lo mío para cerrar nada más, quería aclarar una cuestión para que no quede como que es uno toma la palabra sin suficiente información, con relación a lo que hice en mi alocución anterior de las obras, quería aclarar que todo lo que es cordón cuneta, mejorado en las localidades, en Pirovano, la pavimentación en Urdampilleta y a la que yo hacía alusión específicamente que era el mejoramiento de capa dolomítica, fue hecho con fondos totalmente municipales. Y tampoco mencioné que el municipio gestionó ante la dirección provincial de Minería en su momento la piedra con la cual se arregló el aeródromo municipal, la escuela Tomás Amadeo, la escuela 20 y la escuela 18. Eso nada más quería aclarar, muchísimas gracias.”* **ANDRES:** *Sí gracias, bueno creo que deberíamos ir cerrando con estas cuestiones pero tampoco me gusta dejar pasar algunas cuestiones, porque la piedra dolomítica fue gestionada por la directora provincial de Minería a través de quien en su momento fuera el presidente de la Cámara de Diputados Manuel Mosca eso para que quede claro que fue el ingreso a la escuela agraria, el ingreso después a la escuela 20 y demás, pero el minuto que le quería pedir era nada que ver con el cierre, si me lo permite.”* **El Presidente:** *Lo haremos otro momento, no tengo problemas, yo para dar por terminada esta cuestión y como siempre al final del tratamiento de los temas todo concejal que quiere hacer un contenido ampliatorio de una cuestión siempre puede hacerlo y siempre invito a hacerlo.” -----*

Seguidamente el Sr. Presidente somete a votación el expediente 7761/20 CIERRE EJERCICIO 2019. Votan por la Afirmativa ocho (8) Concejales (FDT-PJ). Votan por la Negativa ocho (8) Ediles (Bloques UCR, JPC y JPCUCRCCPRO). En uso del doble voto el Sr. Presidente vota por la Afirmativa. Así queda aprobada en Mayoría y sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCIÓN N° 11/2020 =

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2019, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

En votación el expediente 7762/20 COMPENSANDO EXCESOS EJERCICIO 2019, se registra este resultado: Votan afirmativamente diez (10) Concejales (FDT-PJ y JPC). Votan Negativamente 6 (seis) Concejales (JPCUCRCCPRO y UCR). Queda así aprobada en Mayoría y sancionada la siguiente: -----

-

ORDENANZA N° 2658/2020 =

ARTÍCULO 1°: Convalídese el exceso presupuestario de \$ 54.049.533,87.- producido en el ejercicio 2019 para la Fuente de Financiamiento 110: Tesoro Municipal según Anexo I que consta en la presente.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----



Anexo I

FOLIO:

H. Concejo Deliberante de Bolívar

SDICCIÓN	PROGRAMA	ACTIV_PROY	ACTIV_OBRA	INGISO	PAR_PRIN	PAR_PARC	PAR_SUBP	IMPORTE	DENO_JURIS	DENO_PROGRAMA
1110105000	16	0	0	1	2	2	0	8,798,137.72	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	16	0	0	1	2	1	0	7,884,421.95	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	16	0	0	1	6	0	0	2,962,696.48	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	16	0	0	1	1	7	0	2,298,248.55	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	16	0	0	1	2	6	0	1,953,203.39	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	16	0	0	1	3	1	0	1,928,923.93	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	16	0	0	1	4	0	0	1,871,803.84	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	18	0	0	1	2	1	0	1,711,852.59	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Pirovano
1110105000	29	0	0	1	1	3	0	1,707,583.75	Secretaría de Salud	SAME PROVINCIA
1110105000	16	0	0	1	1	6	2	1,642,696.55	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	16	0	0	1	2	3	0	1,326,311.78	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	16	0	0	1	1	4	0	1,108,743.58	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	18	0	0	1	2	2	0	1,024,362.63	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Pirovano
1110105000	29	0	0	1	1	1	0	824,396.43	Secretaría de Salud	SAME PROVINCIA
1110105000	29	0	0	1	1	7	0	687,313.11	Secretaría de Salud	SAME PROVINCIA
1110105000	16	0	0	1	1	6	1	657,078.30	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	17	0	0	1	1	7	0	615,086.52	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Juana G. de Miguens
1110105000	29	0	0	1	2	1	0	506,642.22	Secretaría de Salud	SAME PROVINCIA
1110105000	19	1	0	1	6	0	0	501,000.00	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva
1110105000	19	1	0	1	2	1	0	496,457.14	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

1110105000	17	0	0	1	2	1	0	426,725.21	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Juana G. de Miguens
1110105000	18	0	0	1	2	6	0	404,845.60	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Pirovano
1110105000	17	0	0	1	6	0	0	396,000.00	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Juana G. de Miguens
1110105000	19	1	0	1	2	2	0	388,945.55	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva
1110105000	19	1	0	1	1	3	0	380,272.91	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva
1110105000	18	0	0	1	3	1	0	358,645.97	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Pirovano
1110105000	22	0	0	1	6	0	0	324,000.00	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar
1110105000	23	0	0	1	1	1	0	316,547.20	Secretaría de Salud	Bromatología
1110105000	20	0	0	1	2	2	0	310,867.53	Secretaría de Salud	Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
1110105000	22	0	0	1	1	7	0	302,458.23	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar
1110105000	17	0	0	1	2	2	0	292,303.79	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Juana G. de Miguens
1110105000	19	1	0	1	1	7	0	284,326.79	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva
1110105000	18	0	0	1	2	3	0	266,931.11	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Pirovano
1110105000	22	0	0	1	1	1	0	251,954.66	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar
1110105000	19	1	0	1	1	6	2	236,628.63	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva
1110105000	23	0	0	1	1	3	0	226,940.87	Secretaría de Salud	Bromatología
1110105000	19	1	0	1	1	4	0	224,033.02	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva
1110105000	20	0	0	1	2	1	0	210,713.72	Secretaría de Salud	Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
1110105000	28	0	0	1	2	1	0	183,322.89	Secretaría de Salud	Fortalecimiento Social y Comunitario
1110105000	17	0	0	1	1	4	0	176,797.44	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Juana G. de Miguens
1110105000	17	0	0	1	1	6	2	174,784.86	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Juana G. de Miguens
1110105000	28	0	0	1	2	2	0	166,890.67	Secretaría de Salud	Fortalecimiento Social y Comunitario
1110105000	19	1	0	1	2	6	0	154,395.17	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

1110105000	16	0	0	1	1	5	0	152,173.07	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	17	0	0	1	4	0	0	150,024.00	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Juana G. de Miguens
1110105000	18	0	0	1	1	5	0	148,210.67	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Provano
1110105000	22	0	0	1	1	4	0	132,658.67	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar
1110105000	19	1	0	1	4	0	0	130,140.00	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva
1110105000	22	0	0	1	4	0	0	111,470.00	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar
1110105000	20	0	0	1	1	7	0	99,019.47	Secretaría de Salud	Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
1110105000	22	0	0	1	2	1	0	98,949.66	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar
1110105000	20	0	0	1	6	0	0	96,000.00	Secretaría de Salud	Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
1110105000	19	1	0	1	1	6	1	94,651.44	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva
1110105000	22	0	0	1	1	6	2	86,126.64	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar
1110105000	19	1	0	1	3	1	0	85,350.44	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva
1110105000	18	0	0	1	4	0	0	82,280.00	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Provano
1110105000	28	0	0	1	6	0	0	72,000.00	Secretaría de Salud	Fortalecimiento Social y Comunitario
1110105000	17	0	0	1	1	6	1	69,913.62	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Juana G. de Miguens
1110105000	16	0	0	1	5	0	0	69,500.00	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	18	0	0	1	6	0	0	69,074.94	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Provano
1110105000	19	1	0	1	2	3	0	64,783.57	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva
1110105000	16	0	0	1	2	4	0	61,590.68	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni
1110105000	20	0	0	1	3	1	0	61,301.22	Secretaría de Salud	Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
1110105000	20	0	0	1	1	6	2	56,748.70	Secretaría de Salud	Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
1110105000	22	0	0	1	2	6	0	55,041.69	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

1110105000	22	0	0	1	1	3	0	54,235.76	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar
1110105000	23	0	0	1	1	4	0	52,880.54	Secretaría de Salud	Bromatología
1110105000	1	0	0	1	1	7	0	50,386.07	Secretaría de Salud	Desarrollo y Coordinación de Políticas de Salud
1110105000	23	0	0	1	6	0	0	48,000.00	Secretaría de Salud	Bromatología
1110105000	20	0	0	1	2	6	0	46,168.46	Secretaría de Salud	Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
1110105000	28	0	0	1	1	7	0	43,406.56	Secretaría de Salud	Fortalecimiento Social y Comunitario
1110105000	17	0	0	1	2	3	0	39,039.06	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Juana G. de Miguens
1110105000	28	0	0	1	1	6	2	38,584.62	Secretaría de Salud	Fortalecimiento Social y Comunitario
1110105000	17	0	0	1	2	6	0	37,859.24	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Juana G. de Miguens
1110105000	23	0	0	1	4	0	0	35,619.00	Secretaría de Salud	Bromatología
1110105000	20	0	0	1	1	4	0	34,559.35	Secretaría de Salud	Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
1110105000	22	0	0	1	1	6	1	34,450.68	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar
1110105000	28	0	0	1	4	0	0	33,491.00	Secretaría de Salud	Fortalecimiento Social y Comunitario
1110105000	28	0	0	1	1	4	0	31,460.70	Secretaría de Salud	Fortalecimiento Social y Comunitario
1110105000	23	0	0	1	1	6	2	30,483.34	Secretaría de Salud	Bromatología
1110105000	22	0	0	1	2	2	0	29,530.19	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar
1110105000	28	0	0	1	2	3	0	29,151.56	Secretaría de Salud	Fortalecimiento Social y Comunitario
1110105000	23	0	0	1	1	7	0	28,101.66	Secretaría de Salud	Bromatología
1110105000	20	0	0	1	2	3	0	24,820.12	Secretaría de Salud	Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
1110105000	1	0	0	1	4	0	0	24,532.00	Secretaría de Salud	Desarrollo y Coordinación de Políticas de Salud
1110105000	1	0	0	1	6	0	0	24,000.00	Secretaría de Salud	Desarrollo y Coordinación de Políticas de Salud
1110105000	20	0	0	1	1	6	1	22,699.31	Secretaría de Salud	Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
1110105000	28	0	0	1	2	6	0	21,968.46	Secretaría de Salud	Fortalecimiento Social y Comunitario



FOLIO:

H. Concejo Deliberante de Bolívar

1110105000	23	0	0	1	3	1	0	21,419.85	Secretaría de Salud	Bromatología
1110105000	18	0	0	1	1	6	2	20,115.79	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Pirovano
1110105000	28	0	0	1	1	6	1	15,433.90	Secretaría de Salud	Fortalecimiento Social y Comunitario
1110105000	1	0	0	1	3	1	0	15,194.29	Secretaría de Salud	Desarrollo y Coordinación de Políticas de Salud
1110105000	23	0	0	1	1	6	1	12,193.35	Secretaría de Salud	Bromatología
1110105000	17	0	0	1	1	1	0	8,760.31	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Juana G. de Miguens
1110105000	18	0	0	1	1	6	1	8,046.20	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Pirovano
1110105000	23	0	0	1	2	6	0	8,013.48	Secretaría de Salud	Bromatología
1110105000	19	1	0	1	2	4	0	7,158.35	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva
1110105000	1	0	0	1	2	2	0	5,619.64	Secretaría de Salud	Desarrollo y Coordinación de Políticas de Salud
1110105000	20	0	0	1	1	6	3	5,180.95	Secretaría de Salud	Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
1110105000	28	0	0	1	3	1	0	4,400.00	Secretaría de Salud	Fortalecimiento Social y Comunitario
1110105000	22	0	0	1	2	3	0	4,394.17	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar
1110105000	20	0	0	1	4	0	0	3,760.00	Secretaría de Salud	Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
1110105000	19	1	0	1	1	6	3	3,754.23	Secretaría de Salud	Medicina Preventiva
1110105000	1	0	0	1	2	6	0	3,541.07	Secretaría de Salud	Desarrollo y Coordinación de Políticas de Salud
1110105000	23	0	0	1	1	6	3	3,111.75	Secretaría de Salud	Bromatología
1110105000	22	0	0	1	5	0	0	1,900.00	Secretaría de Salud	Centro de Rehabilitación Integral Bolívar
1110105000	16	0	0	2	5	2	0	4,068,808.10	Secretaría de Salud	Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni

54,049,533.87



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

La Concejal ANDRES: *Gracias señor presidente es breve en vista de la situación de la pandemia del COVID 19 creo que es necesario y desde este lugar porque tenemos la llegada a todos los medios transmitirles la tranquilidad a todos los vecinos de Bolívar, que todo este Cuerpo va a seguir trabajando de forma responsable para que el trabajo que se ha estado realizando siga su camino, y pedirles a todos respeto, solidaridad, empatía y confianza en quienes están llevando adelante esta tarea. Los cuestionamientos, las observaciones, no hacen más que entorpecer el trabajo, es por eso que pedimos la colaboración de todos y el compromiso de nosotros como concejales, de estar cerca del ejecutivo municipal atendiendo, y acompañando, y observando aquellas cuestiones que a nosotros nos parecen, o no nos parecen correctas, o que debemos modificar para seguir manteniendo estos días que llevamos sin casos, y estos dos que aparecieron ahora ya controlados, pero que se deben sobre todo al compromiso de todos los vecinos. Les pedimos a los vecinos que sigan comportándose como lo hicieron y nosotros tenemos el compromiso de seguir trabajando en conjunto porque está a la vista que si somos uno de los pocos municipios que pasamos tanto tiempo sin un caso, es porque hubo un compromiso de toda la comunidad de Bolívar. Empatía, respeto y por sobre todo solidaridad. Nada más.” -----*

El Concejal ERRECA: *Gracias presidente este bloque adhiere en gran parte con las palabras de la concejal Andrés pero también quiero expresar que no nos encerremos, o sea que se sigan tomando los recaudos que se deben tomar, que hemos apoyado y estamos dispuestos a seguir haciéndolo con todas las medidas que está tomando el intendente municipal, pero también es cierto decir de que hace 110 días aproximadamente que se están tomando medidas, se están organizando, están tomando los recaudos, y me parece que más allá del lamentable caso que se ha tenido y que seguramente ojalá no haya ninguno más, pero que eso no... o sea que tengamos las precauciones correspondientes pero hay mucha gente que también está sufriendo consecuencias económicas en muchos aspectos, en muchos rubros, no solamente económicas consecuencias de salud por no tratamiento de otras cuestiones de salud, y hasta psicológicas, y que por ahí es muy necesario analizar el cambio de fase. Retroceder en el cambio de fase por parte de la comunidad. Yo creo que sí tenemos los recaudos como seguramente lo tiene cada vecino bolivarense, cada sector como está cumpliendo hasta ahora, el municipio no tiene que ser temeroso y tiene que hacer los controles necesarios, que tiene que hacer, quizás tenga que analizar la posibilidad del recambio de los agentes de control que más allá de los 100 días, muchos seguramente necesitan un recambio por un cansancio lógico y natural, y tomar alguna otra serie de recaudos, pero es una opinión muy personal y me hago cargo, analizar realmente si es conveniente retroceder en las fases, por la derivación que esto puede tener. Por ahora nada más.”*

El Concejal BEORLEGUI: *Simplemente compartir la palabra de la concejal Andrés y agradecer también a los dirigentes de la oposición, porque sé que que más allá de diferencias de criterios lo hacen desde la buena intención y para aportar, y bueno en esto tenemos que estar todos juntos, tirar para el mismo lado y trabajar en consecuencia, dejando las decisiones en quienes saben más allá de que cada uno puede aportar de su lugar, y de lo que estoy convencido es que venimos en el buen camino, esperemos que esto pase más lo más pronto posible y tengamos la madurez política de poder seguir actuando de la manera que estamos haciéndolo. Así que bueno agradezco de los dirigentes políticos sus posicionamientos, desde la buena fe y de la buena intención. Nada más.” -----*

El Concejal MORAN: *Gracias señor presidente bueno coincidiendo con la palabra de los distintos presidente de bloques, este bloque está por supuesto a disposición del ejecutivo municipal y de todo lo que podamos trabajar en conjunto para aportar nuestro granito de arena y para todas las decisiones que se tengan que tomar, en este sentido, acompañar plenamente, pedir conciencia a la sociedad, respeto como decía la concejal Andrés, ser muy responsables todos, cada uno en el lugar que nos toca cumplir, y bueno y simplemente también llevar tranquilidad a la sociedad, y seguir haciendo los esfuerzos que tenemos que hacer para superar el virus de la mejor manera. Nada más. Muchas gracias.*



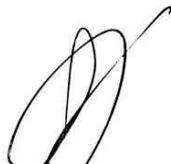
H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

NOTAS INGRESADAS: *Se giran a Comisión.* -----

El Sr. Presidente: Respecto a los agradecimientos que han vertido por el trabajo hecho desde Presidencia se ha cumplido con el Reglamento, se ha tratado en todo momento este cuerpo deliberativo tenga el más fácil y directo acceso a toda la documentación, esa es la finalidad y el espíritu con el que han trabajado tanto Marcelo Valdez desde su casa; mi Secretario y el que está hablando. En todo momento ese es el sentido y la finalidad con que se han hecho todas las cuestiones. Y por último sumarme a las cuatro ideas planteadas por los presidentes de remitir a la sociedad el mensaje de solidaridad, responsabilidad y empatía. Recuerdo una gran frase que seguramente son varios lo que se lo atribuyen en la política internacional que es “deja de preguntarte qué hace tu país por ti, sino empieza a preguntarte qué haces vos por tu país” por eso creo que cada uno de nosotros, como cada uno de los ciudadanos somos una trinchera, pero una trinchera de voluntad, una trinchera de responsabilidad y una trinchera destinada a superar esta pandemia, y seguramente nos encontrará más unidos, más fortalecidos y más convencidos que este sistema de trabajo que hemos implementado durante estos días previos, es la forma en que se trabaja en un Concejo Deliberante. Les agradezco mucho.” -----

Sin más consideraciones siendo las 14.55 horas el Sr. Presidente invita a la Concejal NATIELLO a arriar el Pabellón Nacional dando por finalizada la presente sesión. -----



LEANDRO BERDEGAR
Secretario HCD



LUIS MARIA MARIANO
Presidente HCD

ES COPIA